

BOLETIN OFICIAL



ENC. N.º 7

PROVINCIA DE SALTA

AÑO LIV — N° 6883 EDICION DE 22 PAGINAS	MIÉRCOLES, JUNIO 26 DE 1963	CORTEO Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 1865 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 735.077
Aparece los días hábiles			

HORARIO

Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL registrá el siguiente horario:

Lunes a Viernes de:
7.30 a 12 horas

PODER EJECUTIVO

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
INTERVENTOR FEDERAL

Sr. RAFAEL ALBERTO PALACIOS
Ministro de Gobierno, Justicia é I. Pública

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO
Ministro de Economía, Finanzas y O. Públicas

Dr. MARIO JOSE BAVA
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO N° 4780

Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirán gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición.

siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

TARIFAS GENERALES

DECRETOS Nros. 4826 del 24-10-62 y AMPLIATORIO N° 4960 del 30-10-62

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 5.00
“ atrasado de más de un mes hasta un año “	10.00
“ atrasado de un año hasta tres años ...	15.00
“ atrasado de más de 3 años hasta 5 años “	35.00
“ atrasado de más de 5 años hasta 10 años “	50.00
“ atrasado de más de 10 años.	75.00

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 100.00
Trimestral	“ 200.00
Semestral	“ 300.00
Anual	“ 600.00

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 18.00 (Diez y ocho pesos) el centímetro, considerándose 25 (veinticinco) palabras por centímetro. Todo aviso por un solo día se cobrará a razón de \$ 1,50 (un peso con cincuenta centavos) la palabra. El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 70.00 (setenta pesos). Los avisos en forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento. Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada. Los balances de las Sociedades Anónimas que se publiquen en el Boletín Oficial, pagarán además de la tarifa, el siguiente derecho adicional fijo:

1º) Si ocupa menos de 1/4 página	\$ 93.00
2º) De más de 1/4 y hasta 1/2 página	150.00
3º) De más de 1/2 y hasta 1 página	270.00
4º) De más de una página se cobrará en la proporción correspondiente.	

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) ó más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 12 centímetros o 300 palabras	Hasta 10 días		Excedente		Hasta 20 días		Excedente		Hasta 30 días		Excedente	
	\$	\$	cm.	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	
Sucesorios	195.—	14.—	cm.	270.—	20.—	cm.	390.—	27.—	cm.			
Posesión Treintañal y Deslinde	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Remate de Inmuebles y Automotores	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			
Otros Remates	195.—	14.—	"	270.—	20.—	"	390.—	27.—	"			
Edictos de Minas	540.—	36.—	"	—	—	"	—	—	"			
Contratos o Estatutos de Sociedades	2.50	la palabra		4.—	—	"	—	—	"			
Balances	390.—	30.—	cm.	600.—	54.—	"	900.—	60.—	"			
Otros Edictos Judiciales y avisos	270.—	20.—	"	540.—	36.—	"	600.—	54.—	"			

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS:

					PAGINAS
M. de A. S. Nº	7639	del 27/5/63.	—	Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Edmundo Di Lella, del Policlínico Regional de Salta	1779
" " " " Nº	7640	" "	—	Designase Subsecretario de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública al Profesor Moisés Layun	1779
" " Econ. " Nº	7641	" "	—	Liquida partida a favor de la Municipalidad de Orán	1779
" " " " Nº	7642	28/5/63.	—	Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 983.— m.n. para ser aplicada al pago de honorarios al Ing. Julio J. Mera	1779
" " " " Nº	7643	" "	—	Ratificanse todos los términos de la Escritura, Nº 89/63 suscripta en Escribanía de Gobierno por Altos Hornos Güemes S.A., Leicar S.A. y el Sr. Juan E. Cornejo a favor del Gobierno de la Pcia. de Salta	1779
" " " " Nº	7644	" "	—	Declárase de interés provincial, la usina de recepción, pasteurización y envasado de Leche proyectada por (C.O.S.A.L.T.A.)	1779 al 1780
" " " " Nº	7645	" "	—	No hacer lugar a lo formulado por Miguel Bauab y Hnos.	1780
" " " " Nº	7646	" "	—	Liquida partida a favor de la Dirección Gral. de Rentas	1780
" " " " Nº	7647	" "	—	Autorízase la apertura de un crédito a favor del Dr. Julio Huidobro Saravia, cobro honorarios	1780
" " " " Nº	7648	" "	—	Autorízase al Director Gral. de Inmuebles a suscribir un antecrédito de venta con el Sr. Desiderio Lera, en el pueblo de Cachi.	1780
" " " " Nº	7649	" "	—	Autorízase al Director Gral. de Inmuebles a suscribir un antecrédito de venta con el Sr. Eleuterio Tapia en el pueblo de Cachi.	1780 al 1781
" " " " Nº	7650	29/5/63.	—	Otórgase una concesión de derechos al uso de agua del dominio público a la Sra. María del Socorro Salinas de Escudero	1781
" " " " Nº	7651	" "	—	Otórgase a los Sres. José M. Villa y Otros, una concesión de agua del dominio público	1781
" " " " Nº	7652	" "	—	Liquida partida a favor de la Dirección de Arquitectura de la Provincia	1781
" " " " Nº	7653	" "	—	Apruébase la resolución dictada por el H. Consejo General de A.G.A.S.	1781
" " " " Nº	7654	" "	—	Apruébase el certificado Nº 4— Ajuste correspondiente a la Obra, Comisaría Carcel Encausados en Orán	1781 al 1782
" " A. S. " Nº	7659	" "	—	Exonérase al Sr. Eleuterio Rodríguez, Enfermero del Puesto Sanitario de Gaona	1782
" " " " Nº	7660	" "	—	Designase con carácter Ad-honorem al Dr. José A. Paz en el Dpto. de Odontología	1782
" " " " Nº	7661	" "	—	Reconócense los servicios prestados por el Dr. Misael H. Avila, Médico de Guardia del Dpto. de Maternidad e Infancia.	1782
" " " " Nº	7662	" "	—	Apruébase la licitación pública Nº 12— efectuada por la Oficina de Compras del Ministerio de A. Sociales	1782

" " " "	7663	" "	— Apruébase la Resolución dictada por la Caja de Jubilaciones, por la que se acuerda un subsidio a favor del señor Raúl Maldonado	1782
" " " "	7664	" "	— Reconócese los alquileres devengados por la suma de \$ 70.000.— m/n., a favor del Dr. Julio Ovéjero Paz ..	1782 al 1783
" " " "	7665	" "	— Apruébase la resolución dictada por la Caja de Jubilaciones por la que se acuerda una jubilación a doña Estela M. Sospaza de Niño	1783
" " " "	7666	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Dr. René Joaquín Lávaque, Profesor de la Escuela de Auxiliares Sanitarios Dr. Eduardo Wilde	1783.
" " " "	7667	del 31 5 63.	— Designase al Sr. Marcelo W. Astigueta, en el Hotel Termas de R. de la Frontera ...	1783.
" " " "	7668	" "	— Designase al Sr. Oscar Robín, Tesorero Cajero del Establecimiento Termas Rosario de la Frontera	1783
" " " "	7669	" "	— Designase al Sr. Néstor P. Moreno, en la Imprenta de la Legislatura	1783
" " " "	7670	" "	— Designase al Sr. Raúl Chocobar, en Jefatura de Policía	1783
" " " "	7671	" "	— Designase al Sr. Anunciación Domínguez en Jefatura de Policía	1784
" " " "	7672	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Comisionado Interventor Municipal de Tartagal Sr. Hugo A. Destefanis	1784
" " " "	7673	" "	— Designase Comisionado Interventor Municipal de Tartagal al Sr. Raúl T. Lezcano Ubios	1784
" " " "	7674	" "	— Excepiúase de las disposiciones, del Decreto N° 10.113 59 al Sr. Miguel A. Feixes la licencia anual reglamentaria período 1961 62, del Ministerio de Gobierno	1784
" " " "	7675	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Carlos Madrazo Interventor de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Metán	1784
" " " "	7676	" "	— Designase preceptor suplente de la Escuela Provincial de Bellas Artes al señor Alfredo O. Soria	1784
" " " "	7677	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno ...	1784
" " " "	7678	" "	— Adscribese al Juzgado Electoral Nacional Distrito Salta, a diverso personal, de la Biblioteca Provincial y Cámara de Senadores.	1784
" " " "	7679	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Juan A. García, de la Cárcel Penitenciaria	1784
" " " "	7680	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	1784 al 1785
" " " "	7681	" "	— Déjase cesante al Sr. Félix H. Saravia, de Jefatura de Policía	1785
" " " "	7682	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Gonzále N. Guzmán, Juez de Paz Suplente de San Antonio de los Cobres	1785
" " " "	7683	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos de la Escuela de Manualidades	1785
" " " "	7684	" "	— Autorízase a Jefatura de Policía a comprar en forma directa 50 cartuchos lacrimógenos de largo alcance	1785
" " " "	7685	" "	— Designase a diversas personas para integrar el jurado que tendrá a su cargo el estudio de antecedentes de postulantes a preceptores de la Escuela Nocturna de Comercio de Metán	1785
" " " "	7686	" "	— Designase profesora suplente de la Escuela Nocturna de Comercio de Metán a la Srta. Margarita E. Graus Reus	1785
" " " "	7687	" "	— Liquidada partida a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno	1785
" " " "	7688	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Secretario Privado, del Ministerio de Gobierno, Sr. Moisés Layún	1785 al 1786
" " " "	7689	" "	— Apruébase la resolución dictada por la Escuela Provincial de Bellas Artes	1786
" " " "	7690	" "	— Déjase cesante al señor Lucas Martínez, de Jefatura de Policía	1786
" " " "	7691	del 3 6 63.	— Adhiérese al duelo provocado con motivo del fallecimiento de su Santidad el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica el Papa Juan XXIII	1786
" " " "	7692	" "	— Déjase cesante al Sr. Miguel Ríos, de Jefatura de Policía	1786
" " " "	7693	" "	— Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Agustín Arias, de Jefatura de Policía ..	1786
" " " "	7694	" "	— Reintégrese al Sr. Víctor H. Aguilera, en Jefatura de Policía	1786
" " " "	7695	" "	— Déjase cesante al Sr. Marcelino Alanís de Jefatura de Policía	1786
" " " "	7696	" "	— El Comisionado Interventor de la Municipalidad de Rosario de la Frontera, procederá hacer entrega al Gobierno de la Provincia, bajo inventario, del Hotel Termas de Rosario de la Frontera	1787
" " " "	7697	" "	— Suspéndese a diverso personal de Jefatura de Policía	1787

EDICTOS DE MINAS:

N° 14370	— s/p. Alberto J. Harrison —Expte. N° 4161—H	1787
N° 14372	— s/p. Palma G. de Mendoza —Expte. N° 4145—G	1787
N° 14371	— s/p. Palma G. de Mendoza —Expte. N° 4342—G	1787

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14431	— Instituto Nacional de Vitivinicultura —Licit. Públ. N° 1 63	1787
N° 14430	— Establecimiento Azufrero Salta —Licit. Públ. N° 28 63	1787
N° 14413	— Establecimiento Azufrero Salta — Licitación Pública N° 29 63	1787

LICITACIONES PRIVADAS:

N° 14460	— A. G. A. S. — Provisión 6.000 metros cable desnudo 16 mm2.	1787 al 1788
N° 14459	— A. G. A. S. — Adquisición Motobomba	1788

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CONSORCIO:

N° 14458	— A. G. A. S. — Concesionarios del agua pública	1788
----------	-------------------------------------------------------	------

REMATE ADMINISTRATIVO:

N° 14443	— Banco Nación Argentina vs. Nicolás Andrés Poggio Girard y Otros	1788
----------	-------------------------------------------------------------------------	------

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:

N° 14451	— De don Carlos Raúl Pérez Rabellini	1788
N° 14423	— De doña Esilda Medrano de Agüero	1788
N° 14422	— De don Natalio Ernesto Saavedra	1788
N° 14385	— De don Antonio Fermoselle de Vázquez	1788
N° 14376	— De don José Ignacio Mansilla	1788
N° 14374	— De don Abraham Zeitune	1788

Nº 14362	— De doña María Delicia Urquiza de Ortíz	1788
Nº 14359	— De doña María Carmen Hidalgo de Merino	1788
Nº 14358	— De doña Mirta Sixta Martínez de Isas	1788
Nº 14349	— De don Hilario Cabral ó Ilario Cabral	1788
Nº 14337	— De don Antonio Pirchio	1788
Nº 14326	— De doña Juana Natividad Puentes de Guaymás	1788 al 1789
Nº 14309	— De doña Isabel López de Prieto	1789
Nº 14288	— De doña Petrona Vanega o Benega	1789
Nº 14261	— De don Rafael Eduardo Chávez	1789
Nº 14249	— De doña Nallibe Juri Vda. de Lahud	1789
Nº 14248	— De Don Juan Gliniski	1789
Nº 14247	— De Don Lorenzo Sorucco	1789
Nº 14240	— De doña Josefina Malyses de Rivarolo	1789
Nº 14227	— De don Clemente Sajama	1789
Nº 14220	— De don Víctor Horacio Aguirre	1789
Nº 14205	— De don Manuel Antonio Ferreira	1789
Nº 14144	— De José García Martínez	1789
Nº 14141	— De Fabriciano Arce	1789
Nº 14140	— De don Faustino Velázquez Córdoba	1789
Nº 14139	— De don José María Toledo	1789
Nº 14103	— De don Pedro Velarde	1789
Nº 14101	— De Adrián Gómez	1789
Nº 14100	— De Rafael Eufrasio Cejas	1789

REMATES JUDICIALES:

Nº 14454	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Banco Provincial de Salta vs. Mosca Adolfo E.	1789
Nº 14453	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: De Bello Teresa Innessi de vs. Furió Alberto	1789
Nº 14452	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Casimiro Santos	1789
Nº 14450	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Casa Sarafin S.R.L. vs. Agustín A. Céspedes	1789 al 1790
Nº 14449	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Casa Sarafin S.R.L. vs. Juan Eleuterio Machado	1790
Nº 14448	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Casa Sarafin S.R.L. vs. Armando Durán	1790
Nº 14446	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Norte Goma S.R.L. vs. Fernández Miguel	1790
Nº 14447	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: Casa Sarafin S.R.L. vs. Pedro Sing	1790
Nº 14445	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Canchari Milagro Santos Vda. de	1790
Nº 14444	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Moschetti S.A. vs. Tarifa Angélica Barrientos de	1790
Nº 14442	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Mena Antonio vs. Auza Julia A. de y Otro	1790
Nº 14441	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Banco Internacional vs. Aramayo Casto	1790
Nº 14440	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Paggiaro Juan vs. Challe Carlos E.	1790
Nº 14438	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Restivo Mario vs. Samar Pedro	1790
Nº 14437	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Lara y Guerriere S.R.L. vs. Alvarez Miguel	1790
Nº 14436	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Frías Mario vs. Pereyra Alberto	1790
Nº 14435	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Banco Regional del Norte Argentino vs. Héctor Canizar	1791
Nº 14433	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Torres Manuel vs. Benicio Anastacio	1791
Nº 14427	— Por Ricardo Gudiño — Juicio: Michel Ortíz Roberto vs. Sarmiento María Esther, y Otro	1791
Nº 14419	— Por José A. Gómez Rincón — Juicio: Gobierno de la Provincia Salta vs. Spuches José	1791
Nº 14415	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Valentín Altobelli Hnos. vs. Molina Antonio	1791
Nº 14409	— Por José A. Cornejo — Juicio: Néstor O. Ocaña vs. Germán Tula	1791
Nº 14405	— Por José A. Cornejo — Juicio: Cumbre S. A. vs. Olber Domenichelli	1791
Nº 14404	— Por José A. Cornejo — Juicio: Osvaldo Oliveira vs. Federico Fait y Otro	1791
Nº 14403	— Por José A. Cornejo — Juicio: Juan Cincotta S. A. vs. Francisco E. Vargas y Otra	1791
Nº 14400	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Lávaque Néstor vs. Varg Federico	1791
Nº 14391	— Por Carlos L. González Rigau — Juicio: Cebrián Praxdes y Marques Ferreyra	1791 al 1792
Nº 14390	— Por Adolfo Sylvester — Juicio: J. M. D. A. vs. Argentino Caro Correa	1792
Nº 14384	— Por José A. Cornejo — Juicio: Minetti y Cía. S. A. vs. Amalia Daud de Varg y Otros	1792
Nº 14366	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Nallar y Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón	1792
Nº 14357	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Hisamatsu Tadeo	1792
Nº 14353	— Por Julio C. Herrera — Juicio: Alias López Moya y Cía. S.R.L. vs. Acosta Dalmacio C.	1792
Nº 14335	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Julia Zapata de Ortelli vs. Varg Luisa Lorenza Chávez de.	1792
Nº 14329	— Por Miguel A. Gallo Castellano — Juicio: Canyo Alfredo vs. Rodríguez Luis Eduardo	1792
Nº 14327	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Mardis S. A. vs. Giménez Juan	1792
Nº 14318	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Sing Humberto vs. Torres José Gabriel	1792
Nº 14298	— Por Efraín Racioppi — Juicio: De Zuani Julio vs. D'Angelis Humberto	1792
Nº 14297	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Banco Pcial. de Salta vs. Oiene de Russo Josefa	1792 al 1793
Nº 14296	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Establecimiento Vitivinícolas Dalví S. C. vs. Vicente Vaca	1793
Nº 14266	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Echenique María del Carmen vs. Mañalich Alfredo y Otros	1793
Nº 14265	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: López María R. Mamani de y Otros vs. Escalante Jesús	1793
Nº 14234	— Por José A. Cornejo — Juicio: Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellano	1793
Nº 14218	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Sucesión de Don Gregorio Calonge vs. Marocco Juan Emilio	1793
Nº 14214	— Por Justo C. Figueroa Cornejo — Juicio: Gustavo López Campo vs. Salomón Amado é Hijos	1793
Nº 14203	— Por Efraín Racioppi — Juicio: Horizontes S.A. vs. Club Olimpia Oriental de R. de Lerma	1793
Nº 14179	— Por Julio C. Herrera — Juicio: De Laporte nos. S.R.L. vs. Saman de Sádír Angélica	1793
Nº 14174	— Por Miguel A. Gallo Castellanos — Juicio: Otero Beatriz San Millán de vs. Arias Darío	1793
Nº 14107	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Temporetti José D. vs. Ortíz Fausto Ramón	1793
Nº 14108	— Por Aristóbulo Carral — Juicio: Barraca Martínez S.R.L. vs. Salomón Yamil Angel	1793 al 1794
Nº 14090	— Por Arturo Salvatierra — Juicio: Ortiz Vargas Juan vs. Royo Dermirio Roque	1794

CITACIONES A JUICIOS:

Nº 14455	— Rescisión contrato compra-venta B. Biella vs. Marcial C. P.	1794
Nº 14439	— Provincia de Salta vs. Cabrera Isabel Trinidad	1794
Nº 14395	— Aybar Herna Minia Lagomarsino de vs. Aybar José Angel	1794
Nº 14388	— Provincia de Salta vs. Flores Rosa Lfa	1794
Nº 14387	— Provincia de Salta vs. Albornoz Estalinada Yelanda	1794
Nº 14361	— Flora Gaetano de Taboada vs. Isaac Obispo Suárez	1794
Nº 14330	— Agustín Gerez vs. Calchaquí S. A.	1794

PRESCRIP. ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLES:

Nº 14360	— Deducido por Antonio Nazer	1794
----------	------------------------------	------

SECCION AVISOS

A S A M B L E A S :

Nº 14457 — Asociación Bióquímica de Salta — Para el día 5 del corriente	1794
Nº 14456 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor 25 de Mayo Ltda. — Para el día 5 del corriente	1794
Nº 14429 — Escuela Agrotécnica Gral. Martín Miguel de Güemes — Para el día 29 del cté.	1794
Nº 14424 — Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S.A. — Para el día 23 de Julio de 1963	1794 al 1795
Nº 14379 — Ingenio San Isidro S. A. — Para el día 25 de julio de 1963	1795
AVISO A LOS SUSCRIPTORES	1795
AVISO A LAS MUNICIPALIDADES	1795

SECCION ADMINISTRATIVA

DECRETOS DEL PODER

EJECUTIVO

DECRETO Nº 7639—A.

SALTA, Mayo 27 de 1963.

Expte. Nº 41.039—63.

VISTO la renuncia presentada por el Dr. Edmundo Di Lella, al cargo de Jefe de Servicio —del Servicio de Oftalmología del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"—, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios;

Por ello, atento al informe de fs. 2,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Edmundo Di Lella, al cargo de Jefe de Servicio —del Servicio de Oftalmología del Policlínico Regional de Salta "San Bernardo"—, a partir del día 1º de mayo del corriente año, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7640—A.

SALTA, Mayo 27 de 1963.

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Designase Subsecretario de Asuntos Sociales del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, al Profesor Moisés Layuh —Clase 1926 —M. I. Nº 6.567.351.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO Nº 7641—E.

SALTA, Mayo 27 de 1963.

VISTO estas actuaciones en las que la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán solicita liquidación de la suma de \$ 449.455.72 m/n. que le corresponde en concepto de participaciones impositivas por el Ejercicio 1961/1962;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General liquidese por su Tesorería General a favor de la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, con cargo de oportuna Rendición de cuentas, la suma de m/n.

449.455.72 (Cuatrocientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cinco Pesos con Setenta y Dos Centavos Moneda Nacional), por el concepto precedentemente indicado, con imputación a la cuenta: "Reparticiones Autárquicas y Municipales —Cuentas Corrientes —Municipalidades de la Provincia —Municipalidad de Orán".

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 7642 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963

Expediente Nº 1135/1963

—VISTO estas actuaciones en las que Fiscalía de Gobierno solicita liquidación de la suma de \$ 988.— m/n. para ser aplicada al pago de los honorarios regulados al Ingeniero Julio J. Mera en el juicio caratulado: Deslinde, Mensura y Amojonamiento "Antigua Quinta Agronómica", Expte. Nº 24.424/44 del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación; y

—CONSIDERANDO:

Que el presente caso, por su naturaleza, se encuentra comprendido en las disposiciones del artículo 17º, apartado c) de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 988.— m/n. (Novecientos Ochenta y Ocho Pesos Moneda Nacional) para ser aplicada al pago de los honorarios regulados al Ingeniero Julio J. Mera en el juicio caratulado: "Deslinde, Mensura y Amojonamiento Antigua Quinta Agronómica", que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1a. Nominación.

Art. 2º. — Incorpórase el crédito cuya apertura se dispone por el artículo anterior. dentro del Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial "Honorarios Ing. Julio Mera en juicio caratulado "Deslinde, mensura y amojonamiento "Antigua Quinta Agronómica" de la Ley de Presupuesto vigente, Orden de Disposición de Fondos Nº 174.

Art. 3º. — Déjase establecido que la Orden de Disposición de Fondos Nº 174 queda ampliada en la suma de \$ 988.— m/n. en virtud de la incorporación precedente.

Art. 4º. — Con intervención de Contaduría General liquidese por su Tesorería General a favor de Fiscalía de Gobierno, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 988.— m/n. (Novecientos Ochenta y Ocho Pesos Moneda Nacional) para su aplicación en el expresado concepto, con imputación al Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS — Principal a)1— Parcial: "Honorarios Ing. Julio Mera en juicio caratulado "Deslinde, mensura y amojonamiento" Antigua Agronómica", Orden de Disposición de Fondos Nº 174 del Presupuesto vigente.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. F.

DECRETO Nº 7643 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963

—VISTO el Decreto Ley Nº 222/63 mediante el cual se derivan los créditos de Finexcorp a la actividad privada; el Decreto Nº 6729/63 por el cual se dispone la apertura de una cuenta corriente en el Banco Provincial de Salta para las industrias declaradas de interés provincial; y

—CONSIDERANDO:

Que el Banco Provincial de Salta ha procedido de acuerdo al citado decreto a otorgar préstamos, a Altos Hornos Güemes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial; y siendo necesario tomar las garantías del caso conforme lo establece el artículo 2º del referido decreto;

Que por Escribanía de Gobierno se procedió a formalizar una hipoteca sobre todos los bienes inmuebles planta de industrialización de Altos Hornos y minas);

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Ratifícanse todos los términos de la Escritura Nº 89 del 15 de mayo del corriente año, suscripta en Escribanía de Gobierno por Altos Hornos Güemes Sociedad Anónima, Industrial y Comercial; Leicar, Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria y el señor Juan Esteban Cornejo a favor del Gobierno de la Provincia de Salta.

Art. 2º. — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia e Instrucción Pública.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Oficial Mayor - Jefe de Despacho de E. y F.

DECRETO Nº 7644 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963

Expediente Nº 457/1963

—VISTO que el artículo 2º del Anexo del Convenio aprobado por Decreto Ley Nº 222/63 entre la Provincia de Salta y Finexcorp establece como condición para las operaciones la declaración de interés provincial por parte del Poder Ejecutivo; y la presentación formulada por la Cooperativa Salteña de Tambores (C.O. S.A.L.T.A.); y

—CONSIDERANDO:

Que la importancia que significa para la Provincia el contar con una planta de recepción, pasteurización y envasado de leche por los innumerables beneficios que reporta para la salud pública;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Declárase de interés provincial de acuerdo a los términos del artículo 2º del Anexo del Convenio aprobado por Decreto Ley Nº 222/63, la usina de recepción, pasteurización y envasado de leche proyectada por la Cooperativa Salteña de Tamberos (C.O.S.A.L.T.A.)

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

ES COPIA:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7645 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963

Expediente Nº 733/63

—VISTO que la razón social MIGUEL BAUAB y HNOS. en Expediente Nº 5903/B/61 de la Dirección General de Rentas solicitó la exención impositiva que acuerda el artículo 294 del Código Fiscal con fecha 10 de noviembre de 1961; y

—CONSIDERANDO:

Que con fecha 13 de marzo de 1962 la repartición fiscal requirió de la recurrente los informes y elementos contables a fin de considerar lo peticionado;

Que a pesar de haberse reiterado el 26 de julio del mismo año el envío de dicha documentación ello no fué cumplimentado hasta la fecha, por lo que debe darse por desistida la exención solicitada;

Por ello, y atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — No hacer lugar al pedido de acogimiento a la exención de impuestos provinciales, formulado por la firma MIGUEL BAUAB y HNOS., con domicilio declarado en la calle Pellegrini 646 de esta capital, en virtud de no haberse encuadrado dentro de las disposiciones exigidas en el artículo 294 del Código Fiscal.

Art. 2º. — Por Dirección General de Rentas se intimará el ingreso de los impuestos que hubiere dejado de abonar oportunamente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7646 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963

Expediente Nº 1299/63

—VISTO este expediente por el que se gestiona la devolución de impuesto Inmobiliario abonado indebidamente por la señora Fanny López Echenique de Carreras y señor Celso Barroso, por los inmuebles catastrados bajos Nºs. 274 de la Capital y 1090 del Dpto. de Metán;

Por ello, atento a lo dispuesto mediante Resolución Nº 132 y 84 de la Dirección General de Rentas y lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reconócese créditos por los importes que se consignan a favor de las siguientes personas en concepto de devolución de Impuesto Inmobiliario abonado indebidamente:

Celso Barroso \$ 273.—
Fanny López Echenique de Carreras \$ 611.—

\$ 884.—

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, páguese por su Tesorería General a favor de la Dirección General de Rentas, con cargo de oportuna rendición de cuentas la suma de \$ 884.— m/n. (Ochocientos Ochenta y Cuatro Pesos Moneda Nacional), para que abone a los beneficiarios los créditos reconocidos por el artículo anterior, con imputación al Anexo G— Inciso Único— Deuda Pública— Item 2— Partida Principal 2— Parcial 6 del Presupuesto vigente —Orden de Disposición de Fondos Nº 214.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7647 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963

Expediente Nº 1131/1963

—VISTO estas actuaciones en las que Fiscalía de Gobierno solicita se deposite en el Banco Provincial de Salta a la orden del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación y como perteneciente al juicio: "Denuncia herencia vacante Paz, María Jaime de" —Expte. Nº 1333/61, la suma de \$ 200.— m/n. para abonar los honorarios regulados en dicho juicios al doctor Julio C. Huidobro Saravia, de conformidad al testimonio que se acompaña; y

—CONSIDERANDO:

Que el presente caso, por su naturaleza, se encuentra comprendido en las disposiciones del artículo 17º apartado c) de la Ley de Contabilidad vigente;

Por ello, y atento a lo informado por Contaduría General;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase la apertura de un crédito por la suma de \$ 200.— m/n. (Doscientos Pesos Moneda Nacional) para ser aplicada al pago de los honorarios regulados al doctor Julio C. Huidobro Saravia en el juicio: "Denuncia herencia vacante —Paz, María Jaime de". Expte. Nº 1333/61 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación.

Art. 2º. — Incorpórase el crédito cuya apertura se dispone por el artículo anterior dentro del Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial: "Honorarios al Dr. Julio C. Huidobro Saravia en juicio caratulado "Denuncia herencia vacante Paz María Jaime de" de la Ley de Presupuesto vigente, Orden de Disposición de Fondos Nº 174.

Art. 3º. — Déjase establecido que la Orden de Disposición de Fondos Nº 174 queda ampliada en la suma de \$ 200.— m/n. en virtud de la incorporación precedente.

Art. 4º. — Con intervención de Contaduría General líquidese por su Tesorería General a favor de Fiscalía de Gobierno, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de \$ 200.— m/n. (Doscientos Pesos Moneda Nacional), para su aplicación en el expresado concepto, con imputación al Anexo B— Inciso II— OTROS GASTOS— Principal a)1— Parcial "Honorarios al Dr. Julio C. Huidobro Saravia en juicio caratulado Denuncia herencia vacante Paz María Jaime de" —Orden de Disposición de Fondos Nº 174, del Presupuesto vigente.

Art. 5º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7648 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963

Expediente Nº 1210/63

—VISTO estas actuaciones en las que el señor Desiderio Lera, con domicilio en el pueblo de Cachi, solicita una parcela fiscal para la construcción de su vivienda propia, conforme a disposiciones de la Ley 1338; y

—CONSIDERANDO:

Que la citada ley, con finalidad social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando fuesen destinados a la construcción de la vivienda familiar;

Que el recurrente ha probado debidamente que carece de bienes inmuebles como asimismo sus recursos son limitados, por lo que estaría comprendido en las disposiciones legales en vigor;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase al Director General de Inmuebles a suscribir con el señor DESIDERIO LERA —M. I. Nº 7.223.340 con domicilio en el pueblo de Cachi, el antecrónimo de venta correspondiente a la parcela 2 de la manzana 23— Catastro 564— del mencionado pueblo, con una superficie de 350 metros cuadrados, al precio de \$ 13.762.— m/n. (Trece Mil Setecientos Sesenta y Dos Pesos Moneda Nacional), conforme el texto aprobado por los Decretos Nºs. 4681/56 y 551/58.

Art. 2º. — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección General de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º. — Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en su oportunidad a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA

Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es copia:

Santiago Félix Alonso Herrero

Jefe de Despacho del Ministerio de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7649 — E.

SALTA, Mayo 28 de 1963.

Expte. Nº 1037—63.

VISTO estas actuaciones en las que el Sr. Eleuterio Tapia, con domicilio en el pueblo de Cachi, solicita una parcela fiscal para la construcción de su vivienda propia, conforme a disposiciones de la Ley Nº 1338; y

—CONSIDERANDO:

Que la citada ley, con finalidad social, autoriza al Poder Ejecutivo a enajenar los terrenos de propiedad fiscal cuando fuesen destinados a la construcción de la vivienda familiar;

Que el recurrente ha probado debidamente que carece de bienes inmuebles como asimismo sus recursos económicos son limitados, por lo que estaría comprendido en las disposiciones legales en vigor;

Por ello, atento a lo informado por Dirección General de Inmuebles, lo resuelto por la Junta de Catastro y lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Autorízase al Director General de Inmuebles a suscribir con el señor Eleuterio Tapia —M. I. Nº 7.239.334— con domicilio en el pueblo de Cachi, el antecrónimo de venta correspondiente a la parcela 18 de la manzana 13a, catastro Nº 795 del mencionado pueblo, con una superficie de 779,64

metros cuadrados, al precio de \$ 3.690.— (Ocho Mil Seiscientos Noventa Pesos Moneda Nacional), conforme al texto aprobado por los Decretos Nos. 4681/56 y 551/58.

Art. 2º — La autorización conferida por el artículo anterior tendrá una duración de treinta (30) días a contar desde la notificación al interesado del presente decreto, siempre que tenga domicilio denunciado en la Dirección General de Inmuebles, en caso contrario, desde su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 3º — Pasen las presentes actuaciones a la Dirección General de Inmuebles a sus efectos, y en su oportunidad, a Escribanía de Gobierno a fin de que se libre la correspondiente escritura traslativa de dominio.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Santiago Félix Alonso Herrero
Jefe de Despacho del Minist. de E. F. y O. P.

DECRETO Nº 7650—E.

SALTA, Mayo 29 de 1963.

Expte. Nº 1206—63.

VISTO este expediente por el que la Sra. María del Socorro Salinas de Escudero, solicita el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar su propiedad denominada "El Bordo". Catastro Nº 344, ubicada en San Agustín. — Departamento de Cerrillos, con una superficie bajo riego de 6 Has. 7456 m2.;

—CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha dado cumplimiento a todos los requisitos técnicos, legales y reglamentarios previstos por el Código de Aguas, habiéndose efectuado las publicaciones de edictos correspondientes sin que dentro del término legal se hayan formulado oposiciones, por lo que el H. Consejo General de Administración General de Aguas de Salta opina que puede hacerse lugar a lo solicitado por la recurrente, conforme a su Resolución Nº 444 dictada en fecha 12 de marzo de 1963;

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Otórgase a la señora María del Socorro Salinas de Escudero, una concesión de derechos al uso del agua del dominio público, para irrigar con carácter temporal-eventual una superficie de seis hectáreas siete mil cuatrocientos cincuenta y seis metros cuadrados del inmueble de su propiedad denominada "El Bordo", catastro Nº 344, ubicada en San Agustín, Dpto. de Cerrillos, con una dotación de cinco litros seis centilitros por segundo a derivar del Río Toro (márgen izquierda), por medio de la acequia de García y Villagra.

Art. 2º — Consignase que por no tenerse los aforos definitivos del río a que se refiera la concesión otorgada por el artículo anterior, la cantidad concedida queda sujeta a la efectividad de caudales del río en las distintas épocas del año, dejando a salvo, por lo tanto, la responsabilidad legal y técnica de las autoridades correspondientes de la Provincia, que oportunamente determinarán para cada época los caudales definitivos en virtud de las facultades que le confiere el Código de Aguas de la Provincia.

Art. 3º — La concesión otorgada lo es con las reservas previstas en los artículos 17 y 232 del Código de Aguas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho - Subsecret. O. Públicas

DECRETO Nº 7651—E.

SALTA, Mayo 29 de 1963.

Expte. Nº 1225—63.

VISTO que los señores José Mariano Villa y Gabina Ibáñez de Villa, solicitan el otorgamiento de una concesión de agua pública para irrigar el inmueble denominado Parcela 8, Manzana 15— Catastro Nº 187, ubicado en el Dpto. de Cafayate, con una superficie bajo riego de 0,0600 Has.; y

—CONSIDERANDO:

Que los recurrentes han dado cumplimiento a todos los requisitos técnicos, legales y reglamentarios establecidos por el Código de Aguas y efectuadas las publicaciones de edictos previstas en el mismo sin que dentro del término legal se hayan formulado oposiciones, el H. Consejo General de Administración General de Aguas de Salta opina que puede hacerse lugar a lo solicitado, conforme su Resolución Nº 43 de fecha 21 de noviembre de 1962;

Atento a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Otórgase a los señores José Mariano Villa y Gabina Ibáñez de Villa, una concesión de derechos al uso de agua del dominio público, provenientes de usos y costumbres, para irrigar una superficie de 0,0600 Has. del inmueble denominado Parcela 8 de la Manzana 15— Catastro Nº 187, ubicado en el Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,03 l/seg. a derivar del Río Chuscha (márgen izquierda), con carácter permanente y a perpetuidad. En época de estiaje la propiedad de referencia tendrá derecho a un turno de media hora en un ciclo de 25 días con todo el caudal de la acequia Nº 1—b— Zona Norte, esto es con el 50 o/o del caudal total que sale de la represa.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7652—E.

SALTA, Mayo 29 de 1963.

Expte. Nº 1318—63.

VISTO que Dirección de Arquitectura de la Provincia solicita en las presentes actuaciones imputación y liquidación de las inversiones en obras públicas realizadas durante el mes de febrero de 1963;

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia,

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Artículo 1º — Con intervención de Contaduría General de la Provincia, liquídese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia la suma de \$ 786.668.— m/n. (Setecientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos Moneda Nacional), en carácter de reintegro de las inversiones realizadas durante el mes de febrero de 1963, en cumplimiento del Plan de Obras Públicas, atendido con Fondos Nacionales —Aporte Federal con cargo reembolso y Fondos Especiales de Origen Provincial—, con cargo de rendir cuentas y con imputación a las siguientes partidas correspondientes al presupuesto vigente — Ejercicio, 1962/63:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like 'Ampliac. Modif. y refec. Escuelas Primarias' and 'Const. Escuela Primaria en Embarcación'.

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like '4, A, I, 10' and 'Const. Hospital Colonia Santa Rosa'.

FONDOS PROVINCIALES:

Table with 2 columns: Description and Amount. Lists various provincial funds and their amounts, such as 'Refec. y Ampl. Colegio de Cafayate' and 'Escuela Nacional Nº 383 en La Floresta'.

— R E S U M E N —

Summary table with 2 columns: Category and Amount. Shows 'Fondos Nacionales' as 78.222 and 'Fondos Provinciales' as 708.446.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO Nº 7653 — E.

SALTA, Mayo 29 de 1963

Expediente Nº 1276/63

—VISTO la resolución Nº 634 dictada por el H. Congreso General de Administración Ge-

neral de Aguas de Salta en fecha 7 de mayo en curso;

Atento a lo solicitado por la citada reparación;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la resolución N° 634 de fecha 7 de mayo del año en curso, dictada por el H. Consejo General de Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2º. — Promuévese al cargo de Maquinista de primera, letra "H", al actual Ayudante de Maquinista — Letra "F" don JOSE ANTONIO PIEDRA, dependiente de Administración General de Aguas de Salta, a partir del 22 de junio de 1962, fecha desde la que está ocupando el cargo del señor Gregorio Gernovich (fallecido), y con la remuneración que establece el Convenio para trabajadores de Luz y Fuerza.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 7654 — E.
SALTA, Mayo 29 de 1963
Expediente N° 1240|63

—VISTO que Dirección de Arquitectura eleva para su aprobación y pago el Certificado N° 4— Ajuste Provisorio — Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la obra: "Comisaría Cárcel de Encausados en Orán", emitido a favor del contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 5.920.43 m/n.

Atento a lo informado por Contaduría General de la Provincia;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase el Certificado N° 4— Ajuste Provisorio — Liquidación por Variaciones de Precios de Materiales Acopiados, correspondiente a la obra: "Comisaría Cárcel de Encausados en Orán", emitido por Dirección de Arquitectura de la Provincia a favor del contratista Lorenzo Ianniello, por la suma de \$ 5.920.43 m/n.

Art. 2º. — Con intervención de Contaduría General de la Provincia liquidese y por su Tesorería General páguese a favor de Dirección de Arquitectura de la Provincia, la suma de \$ 5.920.— m/n. (Cinco Mil Novecientos Veinte Pesos Moneda Nacional), para que ésta a su vez y con cargo de oportuna rendición de cuentas haga efectiva dicha suma a su beneficiario contratista Lorenzo Ianniello, por el concepto expresado en el artículo anterior y con imputación al Anexo H— Inciso I— Capítulo III— Título 6— Sub-título E— Rubro Funcional II— Parcial 2— Plan de Obras Públicas atendido con Fondos Especiales de Origen Provincial del Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Ing. FLORENCIO JOSE ARNAUDO

Es Copia:

Pedro Andrés Arranz
Jefe de Despacho del M. de Econ. F. y O. Púb.

DECRETO N° 7659 — A.
SALTA, Mayo 29 de 1963
Exptes. N°s. 40.764|63, 39.362|62 y 40.817|63

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el sumario administrativo instruido al señor ELEUTERIO RODRIGUEZ — Enfermero de la localidad de Gaona, dependiente del Ministerio del rubro, ordenado por Resolución N° 936 de fecha 20 de diciembre de 1962; y

—CONSIDERANDO:

Que de las conclusiones arribadas en dichas actuaciones sumariales, se desprenden gravísimas faltas cometidas por el Enfermero se-

ñor Eleuterio Rodríguez durante el desempeño de sus funciones, con el agravante de haber incurrido en reiterados abandonos de servicio;

Por ello, atento a lo dictaminado por el Asesor Letrado del Ministerio del rubro a fs. 24 vta. y a lo informado a fs. 34;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Exonérase al señor ELEUTERIO RODRIGUEZ, a partir del día 20 de febrero del corriente año, del cargo de Ayudante 1º— Personal Sub-Técnico — Enfermero del Puesto Sanitario de Gaona dependiente de la Dirección del Interior del Ministerio del rubro, por gravísimas faltas cometidas en el desempeño de sus funciones y por reiterados abandonos de servicio.

Art. 2º. — Remítanse posteriormente estas actuaciones a la Justicia Penal, a los efectos que pudieran corresponder.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7660 — A.
SALTA, Mayo 29 de 1963
Expediente N° 41.068|63

—VISTO este expediente mediante el cual el Dr. JOSE A. PAZ solicita ser designado como Odontólogo Concurrente "Ad-Honorem" en alguno de los Servicios del Ministerio del rubro;

Por ello, atento a lo manifestado por el Director del Departamento de Odontología y a lo informado a fs. 2;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase en carácter "Ad-Honorem" al doctor JOSE ANTONIO PAZ — L. E. N° 7.257.393, como Odontólogo Concurrente del Departamento de Odontología del Ministerio del rubro, quién deberá cumplir con el horario y demás reglamentaciones en vigencia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 7661 — A.
SALTA, Mayo 29 de 1963
Expediente N° 40.531|63

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el reconocimiento de servicios prestados por el Dr. MISABEL HECTOR AVILA en el cargo de Médico de Guardia del Departamento de Maternidad e Infancia, en reemplazo de la Dra. Marta Magdalena Demeco de Moya que se encontraba en uso de licencia reglamentaria y compensatoria;

Por ello, atento al informe de fs. 14;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Reconócense los servicios prestados por el Dr. MISABEL HECTOR AVILA — L. E. N° 7.059.793, en el cargo de Médico de Guardia del Departamento de Maternidad e Infancia, durante el tiempo comprendido desde el 4 al 29 de marzo del año en curso inclusive, en reemplazo de la Dra. Marta Magdalena Demeco de Moya que se encontraba en uso de licencia reglamentaria y compensatoria; debiendo imputarse este gasto al Anexo E— Inciso 1— Item 1— Principal a)1— Parcial 2|1 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7662 — A.
SALTA, Mayo 29 de 1963
Expediente N° 40.758|63

—VISTO este expediente relacionado con la Licitación Pública N° 12 realizada por la Oficina de Compras del Ministerio del rubro, para la provisión de artículos de almacén, verduras, frutas, huevos, pescados, etc., con destino a los servicios hospitalarios y asistenciales de su dependencia, por el período JUNIO — JULIO del corriente año, la que fué autorizada mediante Decreto N° 7096 del 9 de abril de 1963; y

Teniendo en cuenta que la única firma proponente en dicha licitación resultó la de ABRAHAM SIVERO, por lo que la Comisión Adjudicadora dispuso la adjudicación a la misma de conformidad al detalle de fs. 174;

Por ello, atento al informe del Tribunal de Cuentas de la Provincia de fs. 179 y al informe de fs. 181;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la LICITACION PUBLICA N° 12 efectuada por la Oficina de Compras del Ministerio del rubro, para la provisión de artículos de almacén, verduras, frutas, huevos, pescados, etc., con destino a los servicios hospitalarios y asistenciales de su dependencia, la que fué autorizada mediante Decreto N° 7096 del 9 de abril del corriente año.

Art. 2º. — Decláranse desiertos los siguientes renglones: N°s. 2— 8— 19— 20— 23— 27— 29— 37— 41— y 43; 44— 45— 46— 47— 48— 49— 50— 51— 52— 53— 54— 55— 56— 57— 58— 59— 60— 61— 62— 63— 64— 65— 66— 67— 68— 69— 70— 71— 72— 73— 74— 75— 76— 77— 78— 79— 80— que se especifican a fs. 175.

Art. 3º. — Adjudicase a favor de la firma ABRAHAM SIVERO, la provisión de los artículos que se detallan a fs. 174, por un total de \$ 757.482.— m/n. (Setecientos Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Dos Pesos Moneda Nacional).

Art. 4º. — Recházanse las propuestas de las firmas: ANTONIO BAYO, por no ajustarse al art. 4º del Pliego de Condiciones, Cláusulas Generales, presenta documento de garantía 1 0|0 firmado en blanco, sin sellado de ley, y NESTLE S.A., por no ajustarse al art. 3º del Decreto 7940|59 (Condiciones de Pago).

Art. 5º. — Autorízase a la Oficina de Compras del Ministerio del rubro, a efectuar un segundo llamado a LICITACION PUBLICA para la provisión de los renglones que resultaron desiertos a fs. 175 y cuyo importe aproximado asciende a la suma de \$ 3.509.815.— m/n. (Tres Millones, Quinientos Nueve Mil Ochocientos Quince Pesos Moneda Nacional).

Art. 6º. — Autorízase a la Oficina de Compras mencionada, para que efectúe la compra directa de los renglones que resultaron desiertos hasta que se haga efectiva la ejecución correspondiente a la adjudicación en la nueva licitación.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSE BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S. y S. Pública

DECRETO N° 7663 — A.
SALTA, Mayo 29 de 1963
Expediente N° 2970—M—1963 (N°s 1299|63, 255|63 y 726|63 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estas actuaciones la resolución número 927—J de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia que acuerda a don Raúl Maldonado un subsidio para atender los gastos de inhumación del jubilado Epifanio Maldonado, fallecido el 15 de marzo de 1963, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 del Decreto Ley 77|56 modificado por la ley 3649;

Atento a que el Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública dicta-

mina a fojas 12— aconsejando su aprobación por ajustarse a disposiciones legales vigentes;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 927 —J (Acta N° 81) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 2 de mayo de 1963, que acuerda a don Raúl Maldonado (M. I. N° 3.943.403) un subsidio de \$ 11.500.— (Once Mil Quinientos Pesos Moneda Nacional) para atender gastos de inhumación del jubilado don Epifanio Maldonado.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7664 — A.

SALTA, Mayo 29 de 1963

Expediente N° 35.625|61.

—VISTO estas actuaciones relacionadas con el Contrato de Locación suscrito entre el Ministerio del rubro y el doctor Julio Ovejero Paz, propietario del inmueble ubicado en calles Coronel Moldes y Vidt de esta ciudad, donde funciona un Consultorio de Barrio de la Dirección de la Asistencia Pública, como así también el reconocimiento de los alquileres adeudados al nombrado durante el año 1962;

Por ello, atento a lo informado por la Dirección de Administración del citado Departamento de Estado;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Reconócense los alquileres devengados desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1962 por el doctor JULIO OVEJERO PAZ, a razón de \$ 7.000.— mjn. mensuales, por el inmueble de su propiedad ubicado en calles Coronel Moldes y Vidt de esta ciudad, donde funciona la Sala de Primeros Auxilios dependiente del Ministerio del rubro.

Art. 2º. — Reconócese un crédito de \$ 70.000 mjn. (Setenta Mil Pesos Moneda Nacional) a favor del Dr. JULIO OVEJERO PAZ, por el concepto expresado precedentemente.

Art. 3º. — Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidará a favor de la Dirección de Administración del Ministerio del rubro, la suma de \$ 70.000.— mjn. (Setenta Mil Pesos Moneda Nacional) para que a su vez la haga efectiva a su beneficiario, con imputación al Anexo G— Inciso Único— DEUDA PÚBLICA— Parcial 6— del Presupuesto vigente.

Art. 4º. — Los alquileres reconocidos mediante el art. 1º, por los meses de noviembre y diciembre de 1962, deberán ser liquidados con imputación al Anexo E— Inciso 6— Ítem 2— Principal a)1— Parcial 2, de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 5º. — Apruébase el contrato celebrado entre el Ministerio del rubro y el doctor JULIO OVEJERO PAZ, por el que este último da en locación al primero el inmueble con casa individualizado como Lote 12 de la Manzana 79— Catastro 27.367— Sección "F" del Barrio de "Agua y Energía" de esta ciudad, local que será destinado al funcionamiento de una Sala de Primeros Auxilios, habiéndose fijado por el mismo el precio de \$ 8.000.— mjn. mensuales, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 1963, y establecido que dicho contrato podrá ser renovado de común acuerdo entre las partes al vencimiento del mismo.

Art. 6º. — Tesorería General, previa intervención de Contaduría General de la Provincia, liquidará a favor de la Dirección de Administración del Ministerio del rubro, la suma de \$ 80.000.— mjn. (Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional, en libramientos parciales mensuales, para que la misma a su vez la haga efectiva al doctor Julio Ovejero Paz por el concepto expresado más arriba, con imputación

al Anexo E, Inciso 6, Ítem 2, Principal a)1— Parcial 2, de la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 7º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de Asuntos S y S Públicas

DECRETO N° 7665 — A.

SALTA, Mayo 29 de 1963

Expediente N° 2961—N—1963 (N° 972|63, 5465 |61, 279|56 y 77|57 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia).

—VISTO en estos expedientes la solicitud de jubilación presentada por doña Estela Modesta Sospeza de Niño; y

—CONSIDERANDO:

Que la H. Junta Administradora de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, en mérito a la edad y antigüedad en el servicio acreditadas por la peticionante, le acuerda por resolución número 931—J, jubilación ordinaria de conformidad a lo establecido en el artículo 28 del Decreto Ley 77|56;

Que el señor Asesor Letrado del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, dictamina a fojas 11 que debe aprobarse la mencionada resolución por ajustarse a disposiciones legales vigentes;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Apruébase la Resolución N° 931

—J (Acta N° 82) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, de fecha 9 de mayo de 1963, que acuerda a la Ayudante 2da. dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales y Salud Pública, doña ESTELA MODESTA SOSPEZA DE NIÑO (L. C. N° 1.531.289), jubilación ordinaria.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7666 — A.

SALTA, Mayo 29 de 1963

Expediente N° 40.685|63

—VISTO la nota elevada por el Dr. René Joaquín Lávaque, que corre adjunta a fojas 5 y mediante la cual presenta su renuncia al cargo de profesor de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde" en la Cátedra de Botánica General y Especial con dos horas semanales, teniendo en cuenta las necesidades existentes en el mencionado establecimiento y atento a los informes de fojas 4 vuelta a 7;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Aceptase la renuncia presentada por el Dr. RENE JOAQUÍN LÁVAQUE al cargo de Profesor de la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde" en la cátedra de Botánica General y Especial con dos horas semanales y a partir del día 4 de marzo del año en curso.

Art. 2º. — Designase a partir de la fecha en se haga cargo de sus funciones al Dr. ELO BOVA PAZ, en la cátedra de Botánica General y Especial con dos horas semanales en la Escuela de Auxiliares Sanitarios "Dr. Eduardo Wilde" y en vacante por renuncia del titular Dr. RENE J. LÁVAQUE.

Art. 3º. — La erogación que demande el cumplimiento del presente decreto, deberá atenderse con imputación al Anexo "E"— In-

ciso 18— Principal a)8— Parcial 2 de la Ley de Presupuesto en vigencia.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
Dr. MARIO JOSÉ BAVA

Es Copia:

Lina Bianchi de López
Jefe de Despacho de A. S. y Salud Pública

DECRETO N° 7667 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 7260|63

—VISTO lo solicitado por el Administrador del Hotel Termas Rosario de la Frontera, en nota N° 4 del 27 del mes de mayo en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase Oficial Mayor del Hotel Termas de Rosario de la Frontera, al señor MARCELO WALTER ASTIGUETA (L. E. 3.944.951 —D. M. 63) con la asignación mensual que para tal cargo fija el presupuesto aprobado para dicha Dependencia por Decreto Ley N° 283|63; y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7668 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 7306|63

—VISTO lo solicitado por el Administrador del Establecimiento Termas Rosario de la Frontera, en nota N° 8 de fecha 31 de mayo del año en curso y atento a las necesidades de servicio;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase al señor OSCAR ROBIN, L. E. N° 3.941.921 D. M. N° 63 C. I. N° 8208, en el cargo de Tesorero-Cajero del Establecimiento Termas Rosario de la Frontera con la asignación mensual que fija el Presupuesto vigente (Decreto-Ley N° 283) y a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º. — El mencionado funcionario deberá presentar la fianza respectiva que establecen las leyes vigentes.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7669 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

—VISTO las necesidades de servicio y atento a lo solicitado por la Cámara de Senadores de la Provincia en nota N° 48 de fecha 30 de mayo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
DECRETA

Art. 1º. — Designase al señor NESTOR PABLO MORENO, M. I. N° 7.235.799 en el cargo de Oficial Principal (Tipógrafo) de la Imprenta de la Legislatura, con la asignación mensual que fija el Presupuesto vigente, y a partir del día 1º de junio próximo.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FÉLIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7670 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 7282/63

—VISTO la nota N° 346 de fecha 27 de mayo del año en curso, elevada por Jefatura de Policía de la Provincia y atento a lo solicitado en la misma;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase al señor RAUL GHO-COBAR, (Clase 1943 M. I. N° 8.160.784) en el cargo de Oficial Ayudante, con el 50 0/0 de los haberes correspondientes, al titular don Juan Bautista Valdez quien se encuentra bajo Bandera, y a partir de la fecha que se haga cargo de su servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7671 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 7048/63

—VISTO:

—Lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 298 de fecha 2 de mayo del año en curso;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase agente uniformado (P. 2361) en Jefatura de Policía a don ANUNCIACION DOMINGUEZ, clase (1934 — M. I. N° 7.232.455 — D. M. N° 63 en vacante por renuncia de don Julio César Vázquez y a partir de la fecha que tome posesión de su servicio.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7672 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 7273/63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Comisionado Interventor Municipal de Tartagal (Dpto. San Martín) señor HUGO ALBERTO DESTEFANIS a partir del día 27 de mayo del año en curso y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7673 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase Comisionado Interventor Municipal de Tartagal (Dpto. San Martín) al señor RAUL TELESPORO LAZCANO UBIO, clase 1928 M. I. N° 6.461.042 D. M. N° 63 a partir de la fecha que tome posesión de su función.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7674 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 5497/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de la licencia anual reglamentaria período 1961/1962 no usufructuada por el oficial 2º de este Departamento de Estado señor Miguel Angel Feixes (h) por razones de servicio de conformidad a la constancia de fojas 1— y atento informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 3— de estos obrados;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Exceptuase de las disposiciones del artículo 4º del Decreto N° 10.113 del 10—XII—59, al oficial 2º del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública señor MIGUEL ANGEL FEIXES (h) de la licencia anual reglamentaria período 1961/1962 para cuando las necesidades del servicio lo permitan.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7675 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expedientes N°s: 8941/62 y 7180/63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor CARLOS MADRAZO al cargo de Interventor de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Metán a partir del día 24 de mayo del año en curso.

Art. 2º. — Designase interventor de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de la ciudad de Metán al señor FEDERICO SANTOS TOLEDO, M. I. N° 3.905.759 quien deberá proceder a reorganizarse en un plazo de (60) días a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º. — Por Inspección de Sociedades Anónimas, Comerciales y Civiles se adoptarán las providencias que estime corresponder.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7676 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 5699/63

—VISTA:

—La nota de fecha 18 de marzo del año en curso en la cual la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" solicita se apruebe la resolución N° 3 dictada por la misma;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Designase preceptor suplente en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" al señor ALFREDO ORLANDO SORIA desde el día 18 de marzo del corriente año y mientras dure la ausencia de la titular señorita Olga Irene Guadagnini.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7677 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 5707/63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de la confección de 60 bancos escolares con destino al Seminario Conciliar de Salta y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 7— de estos obrados;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia liquídese por su Tesorería General la suma de Ciento Treinta y Ocho Mil Ochocientos Cuarenta Pesos Moneda Nacional (\$ 138.840.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que lo haga efectiva a la Cárcel Penitenciaria por la provisión de 60 bancos con destino al Seminario Conciliar de Salta, debiendo rendir cuenta.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS — Principal c)1— Parcial 5)2 —Orden de Disposición de Fondos N° 179 Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Déjase establecido que en oportunidad de la recepción de fondos, la Cárcel Penitenciaria deberá ingresarlos como "Producido Talleres Oficiales" previa confección de la respectiva Nota de Ingreso.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7678 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 7265/63

—Siendo necesario reforzar el personal que presta servicio en la Junta Electoral Nacional Distrito Salta;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Adscríbese al Juzgado Electoral Nacional Distrito Salta al siguiente personal: Sra. SILVIA ESCUDERO, Ayudante 9º de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza";

Sra. LUCIA LARRAN, ayudante 5º del Tribunal de Locaciones y adscripta a la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza"; Sra. Milagro Torres de Alvarez, Auxiliar 7º de la Dirección General del Registro Civil; Sr. Santos Leoncio López, Auxiliar 5º (Personal de Servicio) de la Cámara de Senadores; Sr. Juan Eleuterio Díaz, Auxiliar 7º (Personal de Servicio) de la Cámara de Senadores; Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7679 — G.

SALTA, Mayo 31 de 1963

Expediente N° 7255/63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta y lo solicitado por la Cárcel Penitenciaria en nota de fecha 27 de mayo del año en curso;

**El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A**

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Ayudante Mayor (Soldado —Personal Subalterno de Seguridad y Defensa) de la Cárcel

cel Penitenciaria don JUAN ANTONIO GARCIA a partir del día 23 de mayo del corriente año.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7680 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 5848,63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de la factura de \$ 7.000.— m/n. presentada por el señor Santiago Guillén por publicación de un aviso de una página en la Edición Nº 10 año 1963 de la Guía Zonda contratada por la Dirección Provincial de Turismo, atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 9 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General la suma de Siete Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 7.000.— m.n.) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta, cancele la factura presentada por el señor Santiago Guillén por el concepto antes expresado.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS — Principal a)1— Parcial 30— Orden de Disposición de Fondos Nº 184 Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7681 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 7253,63

—VISTA:

—La nota Nº 339 de fecha 24 de mayo del año en curso en la que Jefatura de Policía solicita se apruebe la resolución Nº 198 dictada por la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante al Oficial Ayudante (P. 794/L. 448) don FELIX HELVECIO SARAVIA del Destacamento Policial "El Vencido" desde el día 19 de abril del año en curso por infracción al artículo 1159º inciso 2º y 1162º incisos 6º y 8º del Reglamento General de Policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7682 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 7248,63

—VISTA:

—La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el señor GONZALO NICANOR GUZMAN, al cargo de Juez de Paz Suplente de San Antonio de los Cobres (Dpto. Los Andes) a par-

tir del día 21 de mayo del año en curso.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7683 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 7251,62

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de la liquidación de \$ 37.537.— m/n. importe de las planillas correspondientes al 50 0/0 del valor de la mano de obra por trabajos confeccionados por alumnos de diferentes filiales de Escuelas de Manualidades durante el mes de noviembre de 1962 y atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 45— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General la suma de Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Siete Pesos Moneda Nacional (\$ 37.537.— m/n.) a favor de la Habilitación de Pagos de la Escuela de Manualidades para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad a las beneficiarias en la forma y proporción que a cada una les corresponda, según fojas 6,44 del presente expediente.

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso V— Item 2— OTROS GASTOS — Principal a)1— Parcial 25— Orden de Disposición de Fondos Nº 133— Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7684 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 7170,63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones en las cuales Jefatura de Policía solicita autorización para comprar en forma directa cartuchos y granadas lacrimógenas y atento lo informado por el Tribunal de Cuentas de la Provincia a fojas 4— de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Autorízase a Jefatura de Policía para comprar en forma directa (Art. 55º inciso d— Ley de Contabilidad vigente Nº 705/57) a la Dirección General de Fabricaciones Militares 50 cartuchos lacrimógenos de largo alcance aptos para pistola "FEDERAL" y 50 granadas lacrimógenas con espoleta por un importe de Sesenta y Cinco Mil Pesos Moneda Nacional (\$ 65.000.— m/n.)

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso II— Item 2— OTROS GASTOS — Principal a)1— Parcial 31 (Proyectiles y explosivos) —Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7685 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 7190,63

—VISTA:

—La nota de curso en la cua

mercio "José Manuel Estrada" de Metán e nómima de personas para integrar el ju de aspirante a preceptores a la misma d cuerdo a disposiciones del Estatuto de centes;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Designanse a las siguientes personas para integrar el jurado que tendrá su cargo el estudio de antecedentes de personas a preceptores en la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán:

Srta. América Derma Adelaida Soriche Sra. Azucena Lagoria de Concha. Sr. Miguel Agüero.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7686 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 7162,63

—VISTO lo solicitado por la Escuela Nocturna de Comercio José Manuel Estrada de Metán, mediante nota de fecha 30 de mayo del año en curso y atento lo informado por la Dirección General de Enseñanza Secundaria Técnica y Artística;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Designase profesora suplente Inglés—5º Año —División Unica —3 (horas de la Escuela Nocturna de Comercio "José Manuel Estrada" de Metán, vacante creación, a la señorita MARGARITA ESTELA GRAUS REUS, a partir del día 22 de abril del año en curso y hasta tanto se le designe para proveer dicho cargo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO Nº 7687 — G. SALTA, Mayo 31 de 1963 Expediente Nº 1106,63

—VISTAS:

—Las presentes actuaciones que tratan de gastos ocasionados con motivo del 231º aniversario de la Fundación de la Ciudad de Salta, atento lo informado por Contaduría General de la Provincia a fojas 9 de estos obrados;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta D E C R E T A

Art. 1º. — Previa intervención de Contaduría General de la Provincia líquidese por su Tesorería General la suma de Tres Mil Cien Pesos Moneda Nacional (\$ 3.100.— m/n) a favor de la Habilitación de Pagos del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública para que ésta con cargo de rendir cuenta haga efectiva esa cantidad a los siguientes beneficiarios:

Ricardo Víctor Flores, servicio de amplificación en Plaza Güemes día 10—IV—63 \$ 1.60
Florería "Le Paradis des Fleurs" una palma flores " 1.50

Art. 2º. — El gasto se imputará al Anexo D— Inciso I— Item 2— OTROS GASTOS

Principal a)1— Parcial 23— Orden de Disposición de Fondos N° 173— Presupuesto vigente.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7688 — G.
SALTA, Mayo 31 de 1963
Expediente N° 7247/63

—VISTA:
—La renuncia interpuesta;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial 2º (Secretario Privado) del Ministerio de Gobierno, Justicia é Instrucción Pública señor MOISES LAYUN a partir del día 28 de mayo del año en curso y dásese las gracias por los servicios prestados.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7689 — G.
SALTA, Mayo 31 de 1963
Expediente N° 7011/63

—VISTA:
—La nota de fecha 2 de mayo del año en curso en la cual la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" solicita se apruebe la resolución N° 10— dictada por la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Apruébase la resolución N° 10 de fecha 30 de abril del año en curso dictada por la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" cuyo texto dice:

"SALTA, 30 de abril de 1963.— ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "TOMAS ABRERA" — RESOLUCION N° 10/63.— VISO y considerando que por Decreto Ley N° 77 de fecha 16 de abril de 1963 ha sido creada una filial de esta Escuela Provincial de ellas Artes "Tomás Cabrera" en la localidad de Cafayate y a los efectos de proceder a las tareas de organización de la citada filial y a la inscripción de alumnos previa a la iniciación de los cursos — EL DIRECTOR DE LA ESCUELA PROVINCIAL DE BELLAS ARTES "TOMAS CABRERA" — RESUELVE:

Art. 1º. — Encomendar a la profesora de Teoría, Técnica y Composición de este Establecimiento. Srta. NORMA BUCCIANTI a partir del día 6 de mayo para que se traslade a la localidad Cafayate y se haga cargo de la organización e inscripción de alumnos previa a la iniciación de los cursos de la filial de este Establecimiento creada recientemente y por un término de hasta 30 (treinta) días.— Art. 2º. — Designar a la Srta. ELSA SALTIFY como profesora suplente de Teoría, Técnica y Composición a partir del día 6 de mayo y hasta tanto dure la misión encomendada a la titular.— Art. 3º. — Cópiese en el Libro de Resoluciones y elévese a la Dirección General de Enseñanza Secundaria, Técnica y Artística para su aprobación.— Fdo.: RODOLFO ARGENTI, Director Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" — Fdo.: ESTHER CALGUERO Secretaria Escuela Provincial de Bellas Artes. —es copia.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7690 — G.
SALTA, Mayo 31 de 1963
Expediente N° 7225/63

—VISTA:
—La nota N° 334 de fecha 21 de mayo del año en curso en la que Jefatura de Policía solicita se apruebe la resolución N° 190 y atento lo expuesto en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase sin efecto el Decreto N° 7233 de fecha 22 de abril del año en curso por el que se aceptaba la renuncia presentada por el agente uniformado (F. 3145/P. 2337) don OSCAR MARTINEZ del Destacamento Policial de Cachi Adentro desde el día 20 de abril del corriente año.

Art. 2º. — Déjase cesante al agente uniformado (F. 3148/P. 9837) don LUCAS MARTINEZ del Destacamento Policial de Cachi Adentro a partir del día 20 de abril del año en curso por infracción al artículo 1162 incisos 6º y 8º del Reglamento General de Policía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7691 — G.
SALTA, Junio 3 de 1963

—Conocida la dolorosa noticia del fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan XXIII, Jefe de la Iglesia Católica, Apostólica y Romana; y

—CONSIDERANDO:

Que el sucesor en la cátedra de Pedro, en el breve período de tiempo que le tocó regir los destinos de la Iglesia Católica ha reinado en el corazón de la Cristianidad, a la cual pertenece el pueblo de Salta, con los dulces acentos del mensaje evangélico;

Que su augusta persona, erguida por encima de las diferencias que dividen a los hombres, ha dado al mundo las más excelsas lecciones de humildad y sabiduría;

Que su acción apostólica, por el sentido universal de su concepción, ha trascendido las fronteras más remotas con las sublimes notas de su inmensa bondad;

Que los documentos pontificios que reflejan su pensamiento, tales como "Mater et magistra" y "Pacem in Terris", son esfuerzos de inmenso significado dirigidos a la paz del mundo y oportunas advertencias a una humanidad que se bambolea peligrosamente al borde de la destrucción;

Que en una época en que las naciones fluctúan entre el temor y el odio, su llamado a los valores espirituales no es una simple invocación de abstracciones nobles sino requisito esencial para la vida, de tal modo que todos los miembros de la raza humana ven reflejados en su mensaje su angustia y su esperanza, haciéndoles percibir mejor lo que los une, no lo que los divide, sembrando en las inteligencias y los corazones la simiente de la verdadera paz;

Que es voluntad y obligación del Gobierno de la Provincia asociarse al duelo de la Iglesia por la desaparición del venerable Pontífice; Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Adhiérese al duelo provocado con motivo del fallecimiento de Su Santidad el Sumo Pontífice de la Iglesia Católica el Papa Juan XXIII.

Art. 2º. — Declárase día de duelo el 4 de junio del año en curso, en todo el territorio de la Provincia suspendiéndose las actividades en la Administración Pública y Establecimientos de enseñanza durante el mencionado día.

Art. 3º. — Los empleados y demás funcionarios asistirán al solem-

ne funeral que se oficiará en la Catedral Basílica el día 6 a horas 11, concediéndose asueto a partir de las 10 y 45 al personal de la Administración Pública, al sólo efecto de la concurrencia al citado oficio religioso.

Art. 4º. — La Bandera Nacional permanecerá izada a media asta en los edificios públicos de la Provincia por espacio de ocho días.

Art. 5º. — Remítase copia del presente decreto al Ministerio del Interior y a la Arquidiócesis de Salta.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7692 — G.
SALTA, Junio 3 de 1963
Expediente N° 7227/63

—VISTA:
—La nota N° 335 de fecha 21 de mayo del año en curso en la que Jefatura de Policía solicita se apruebe la resolución N° 191 dictada por la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase cesante al agente de investigaciones (F. 196—P. 1133) de Jefatura de Policía don MIGUEL RIOS a partir del día 22 de mayo del año en curso por los motivos expuestos en resolución N° 191 del 21/5/63 de policía.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7693 — G.
SALTA, Junio 3 de 1963
Expediente N° 7228/63

—VISTA:
—La renuncia interpuesta y lo solicitado por Jefatura de Policía en nota N° 336 de fecha 21 de mayo del año en curso;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Acéptase la renuncia presentada por el sargento (F. 849—P. 879) don AGUSTIN ARIAS de la Comisaria de Policía Metán desde el día 1º de junio del año en curso por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7694 — G.
SALTA, Junio 3 de 1963
Expediente N° 7280/63

—VISTA la nota N° 344 de fecha 22 de mayo del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Reintégrese al servicio desde el día 1º de junio del año en curso al Agente Uniformado (F. 3289/P. 2195) de Policía de la Provincia, señor VICTOR HUGO AGUILERA, quien se encontraba bajo Bandera y haber sido dado de baja de las filas del ejército.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:
M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. é I. Pública

DECRETO N° 7695 — G.

SALTA, Junio 3 de 1963

Expediente N° 7279/63.

—VISTAS las notas N°s. 343 y 347 de fechas 22 y 27 de mayo del año en curso elevadas por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en las mismas y las razones invocadas;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Déjase, cesante desde el 1º de junio del año en curso al Oficial Ayudante (F. 2077—P. 753) de Policía de la Provincia, señor MARCELINO ALANIS, de la Comisaría de Tartagal.

Art. 2º. — Déjase, cesante desde el día 10 de mayo del año en curso al Agente Uniformado (F. 1916, F. 1652) de Policía de la Provincia, señor VALERIANO LUCENA, del destacamento policial "Morenillo", por infracción a los artículos 1159 inc. 2º y 1162 inc. 6º del Reglamento General de Policía en concordancia con el art. 51 apartado d) del Decreto Ley N° 237/63, Ley Orgánica de la Policía.

Art. 3º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Ministerio de Gobierno, J. e I. Pública.

DECRETO N° 7696 — G.

SALTA, Junio 3 de 1963

Expediente N° 6025/63

—VISTO el informe de fs. 5 por el que, en virtud del Decreto N° 7264/63 que aprueba la rescisión del contrato de concesión para la explotación del Hotel Termas de Rosario de la Frontera (parte residencial, comedor y bar) que fuera cedido por el Gobierno de la Provincia a la Municipalidad de Rosario de la Frontera, por Decreto N° 4016, del 22 de Agosto de 1962 y que, Contaduría General de la Provincia aconseja perfeccionar el pertinente traspaso del Hotel Termas designando al funcionario que lo reciba de la Municipalidad con intervención del Escribano de Gobierno y de la Contaduría General; y

—CONSIDERANDO:

Que para ello es indispensable el relevamiento y actualización de un inventario completo del Establecimiento Termas que deberá ser valorizado o tasado por personal técnico, con intervención de la Sección Patrimonial;

Por ello;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — El Comisionado Interventor de la Municipalidad de Rosario de la Frontera, procederá a hacer entrega al Gobierno de la Provincia en la persona del Administrador bajo inventario, del Hotel Termas de Rosario de la Frontera (hotel, parte residencial y bar), y demás pertenencias que ha tenido en uso para la explotación hotelera, baños, usinas vehiculos, etc.

Art. 2º. — El Escribano de Gobierno o en su defecto el Juez de Paz del lugar procederá a labrar el acta de posesión de las pertenencias de la Provincia que entregará la Municipalidad de Rosario de la Frontera.

Art. 3º. — Autorízase al Administrador a contratar los servicios del señor RAMON ROMERO —L. E. N° 2.596.399, para que practique el inventario general de todo el Establecimiento Termas de Rosario de la Frontera y sus pertenencias, conforme a las disposiciones del Decreto N° 3116/59 "CENSO DE BIENES DEL ESTADO", y con la intervención y asesoramiento técnico de la Sección Patrimonial y legalización de la Contaduría General de la Provincia, con exclusión de las tierras de la finca, propiamente dicha, mediante el pago único de \$ 20.000.— (Veinte Mil Pesos Moneda Nacional), en concepto de honorarios, con car-

go a Partidas Globales — Principal b)2—, Parcial 2, del presupuesto vigente.

Art. 4º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

DECRETO N° 7697 — G.

SALTA, Junio 3 de 1963

Expediente N° 7266/63

—VISTA la nota N° 940 de fecha 22 de mayo del año en curso elevada por Jefatura de Policía y atento lo solicitado en la misma;

El Interventor Federal de la Provincia de Salta
D E C R E T A

Art. 1º. — Suspéndese por el término de 15 días sin perjuicio del servicio, desde el día 10 de mayo del año en curso, a los Agentes Uniformados (F. 2460—P. 2293) de Policía de la Provincia, señor DOMINICIANO YAPURA y (F. 2100—P. 1776) señor PEDRO MODESTO DOMINE, ambos con revista en la Comisaría de Metán, por infracción, a los artículos 1159 inc. 2º y 1162 inc. 6º del Reglamento General de Policía en concordancia con lo dispuesto en los artículos 51 apartado c) y 58 del Decreto Ley N° 273/63— Ley Orgánica Policial, con la prevención que de ser reincidentes serán dejados cesantes.

Art. 2º. — Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

Ing. PEDRO FELIX REMY SOLA
RAFAEL ALBERTO PALACIOS

Es Copia:

M. Mirtha Aranda de Urzagasti
Jefe Sección Minist. de Gob. J. e I. Pública

EDICTOS DE MINAS

N° 14.370 — EDICTO DE CATEO.

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho, que el señor Alberto J. Harrison, el día 10 de Junio de 1962, por Expte. N° 4161—H, ha solicitado en el Departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Se toma, como punto de referencia el esquinero Noreste de la Mina Esperanza.— Por el límite Este de la misma se miden 1.250 mts. hasta el Punto de Partida (PP).— Desde allí se mide al Este 5.300 m.s. y al Norte 2.000 mts., desde allí al Oeste, 10.000 mts. y al Sud 2.000 mts. para desde allí tirar una línea al Este hasta el Punto de Partida, cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente la superficie solicitada, resulta superpuesta en 485 Has. al cateo N° 64.177—C y a las pertenencias de las Minas "Monte Blanco" y "Esperanza", quedando una superficie libre dividida en dos fracciones: una al Este de 1.209 Hs. aproximadamente y otra al Oeste de 58 Hs., habiendo el interesado optado por la fracción Este.— Se encuentra dentro de la Zona de Seguridad.— Salta, mayo 22 de 1963. Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y fíjese cartel aviso en las puertas de la Secretaría, de conformidad con lo establecido por el Art. 25 del C. de Minería.— Notifíquese, repóngase y resévese hasta su oportunidad.— J. G. ARIAS Almagro, Juez de Minas.— Salta, 7 de Junio de 1963.

Roberto Frias

Abogado-Secretario

e) 13—6 al 2—7—63.

N° 14372 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora Palma E. de Mendoza el 22 de Junio de 1962 por Expte. 4145—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia la Estación Vega de Arizaro, de ahí síguese 4.500

metros Este, fijando el Punto de Partida de ahí 2.000 metros Sur; 3.333,33 metros Este; 6.000 metros Norte; 3.333,33 metros Oeste y 4.000 metros Sur.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro —Juez de Minas.—

SALTA, Abril 29 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 14—6 al 1—7—63

N° 14371 — EDICTO DE CATEO:

El Juez de Minas notifica a los que se consideren con derecho que la señora Palma E. G. de Mendoza el 17 de diciembre de 1962 por Expte. 4342—G, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona:

UBICACION: Punto de referencia. Estación Vega de Arizaro.— De ahí síguese 3.300 metros Sur, 9.100 metros Este, fijando el punto de partida.— De ahí 4.000 metros Este; 5.000 metros Sur, 4.000 metros Oeste y 5.000 metros Norte, cerrando el rectángulo.— Inscripta gráficamente la superficie solicitada resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al art. 25 del C. de Minería.— J. G. Arias Almagro.— Juez de Minas.—

SALTA, Mayo 7 de 1963.

ROBERTO FRIAS — Abogado Secretario
e) 14—6 al 1—7—63

LICITACIONES PUBLICAS:

N° 14.431 — INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA — Licitación Pública N° 1/63 — Expediente N° 127.531/63 — "ADQUISICION INMUEBLE"

Llámanse a Licitación Pública para el día 26 de Julio de 1963 a las 16 horas, para la adquisición de un inmueble destinado a funcionamiento. Dependencias Seccional Salta, con una superficie mínima de 260 metros cuadrados cubiertos. El bien ofrecido está ubicado dentro de las cinco cuadras a la redonda contando desde Plaza 9 de Julio (Ciudad de Salta).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Instituto, sito Deán Funes 326, Ciudad de Salta.

RAFAEL R. G. GÓMEZ

Jefe Seccional Salta

Instituto Nacional de Vitivinicultura

e) 24—6 al 5—7—63.

N° 14.430 — SECRETARIA DE GUERRA — Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

LICITACION PUBLICA N° 28/63

Llámanse a Licitación Pública N° 28/63, a realizarse el día 4 de julio de 1963, a horas 12, por la adquisición de "Banda de goma y tela para correa transportadora y tela para transmisión", con destino al Establecimiento Azufrero Salta. Estación Caipe Km. 1626 — F.C.G.B., Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares — Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Valor del pliego: \$ 20.

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento

Establecimiento Azufrero Salta

e) 24 al 26—6—63.

N° 14.413 — SECRETARIA DE GUERRA Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta Caseros 527 — Salta

Licitación Pública N° 29/63

Llámanse a Licitación Pública N° 29/63, a realizarse el día 3 de julio a horas 12, por la adquisición de "Caños de acero sin costura para caldera, tipo Mennesman" con destino al Establecimiento Azufrero Salta, Estación Caipe — Km. 1626 — F.C.G.B. — Provincia de Salta.

Por pliegos de bases y demás condiciones dirigirse al citado Establecimiento o bien a la Dirección General de Fabricaciones Militares— Av. Cabildo 65 — Buenos Aires — Valor del pliego \$ 20.—

JULIO A. ZELAYA

Jefe Servicio Abastecimiento
Establecimiento Azufrero Salta
e) 19/6 al 3/7/63

LICITACION PRIVADA

Nº 14460 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta
CONVOCAR la Licitación Privada para el día 12 de julio próximo a horas 11 ó día siguiente hábil si fuera feriado, para que tenga lugar la apertura de las propuestas que se presentaren para la provisión de seis mil (6.000) metros de cable desnudo de 16 mm² sección, con destino a la línea de alta tensión Aeropuerto, Metán.

Planos y Pliegos de Condiciones: Dpto. Contable de A.G.A.S., San Luis 52.

La Administración General
SALTA, Junio de 1963.

Ing. **FRANCISCO A. GARCIA**
Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho
A. G. A. S.

JORGE ALVAREZ
Secretario

A. G. A. S.

e) 26-6-63

Nº 14459 — Ministerio de Economía, Finanzas y Obras Públicas

Administración General de Aguas de Salta
CONVOCASE a licitación privada para la adquisición de un EQUIPO MOTOBOMBA, destinado a la explotación del Pozo A.S. 84 de la localidad de Las Lajitas.

Presupuesto Oficial: \$ 350.000. —m/n.

Apertura: 10 de julio próximo a horas 11 ó día siguiente hábil si fuera feriado.

Pliego de Condiciones: en Dpto. Electromecánico de la A.G.A.S., San Luis 52.

La Administración General

SALTA, Junio de 1963.

Ing. **FRANCISCO A. GARCIA**

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho

A. G. A. S.

e) 26-6-63

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE CONSORCIO

Nº 14458 — M. E. F. y O. P.
A. G. A. S.

Convocatoria a Elecciones de Consorcio
A.G.A.S. convoca a elecciones de consorcio de concesionarios del agua pública, para el día 21 de julio desde horas 8 a 18 del canal comunero que nace en la finca "Fuerte de Pito" hasta Macapillos en el Dpto. de Anta — Distrito del Quebrachal.

La Administración General
SALTA, Junio de 1963.

Ing. **FRANCISCO A. GARCIA**

Jefe Dpto. Construcciones

a cargo de Despacho

A. G. A. S.

e) 26-6 al 5-7-63

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 14443 — BANCO DE LA NACION ARG.
Remate Administrativo a Requerimiento Judicial

EN ORAN: Finca denominada "ANAMABEA", fracción de la finca LAPACHAL o PALMA SOLA, 109 hectáreas, 1520 mts.², totalmente cer-

cada y desmontada. —Con casa para familia, para administrador y peones, galpones, canales de riego etc. BASE \$ 3.967.646.32

FACILIDADES DE PAGO: Hasta un millón cuatrocientos mil pesos m/n.

MARTILLEROS: Martín Leguizamón y Raúl Mario Casale en común para esta subasta.

El día 28 de Junio próximo a las 11 horas en el hall de la Sucursal Orán del Banco de la Nación Argentina, remataremos con la

BASE de \$ 3.967.646.32, la propiedad rural denominada "ANAMABEA", ubicada en Colonización San Francisco, Dpto. de Orán, frac-

ción de la finca LAPACHAL o PALMA SOLA, con una superficie de 109 hectáreas 1520 mts.², totalmente desmontada y cercada, con canales y acequias de riego y con límites y demás

datos en sus títulos al Libro 15, folio 398, Asiento 1 del R. I. de Orán.— Cuenta con casa

habitación para familia de 5 habitaciones, 2 baños, hall-comedor cocina y galería; casa habitación de 2 habitaciones, baño, cocina; gal-

pón de material cocido piso portland de 640 mts.² de superficie cubierta; galpón de material dividido en tres habitaciones y galería; gallinero de material cocido.— Se acordará a

quien resultare comprador facilidades de pago del precio de venta hasta un máximo de \$ 1.400.000.— (Un Millón Cuatrocientos Mil Pesos Moneda Nacional) siempre que el mismo

estuviere en condiciones de operar en el banco, pagaderos en cinco cuotas anuales iguales y consecutivas, e interés bancario pa-

gadero por semestres adelantados con garantía hipotecaria en primer grado a favor del Banco.— Dicha hipoteca deberá quedar formal-

izada dentro de los treinta días corridos contados desde la fecha de aprobación del remate, a partir de cuyo momento se contará el

plazo para las amortizaciones de capital e intereses.— En el acto del remate 20 0/0 del precio de venta y a cuenta del mismo, en saldo

en el acto de la escrituración.— Comisión de arancel a cargo del comprador.— El remate

deberá ser aprobado por H. Directorio del Bco. de la Nación Argentina.— Remate administra-

tivo a requerimiento judicial, Banco de la Nación Argentina vs. Nicolás Andrés Poggio Gir-

rar y Camila Pérez de Poggio Girard.— Informes: En el Banco de la Nación Argentina, sucursales Salta y S. R. de la Nueva Orán, y/o

a los suscriptos Martilleros Martín Leguizamón y Raúl Mario Casale, Alberdi 323 y Mitre 398, T. E. 3225 y 4130 respectivamente, Salta, Capital.

Aptitud Agrícola: Especialmente el cultivo de tomates, citrus, algodón fibra larga y ca-

ña de azúcar

e) 25 al 27-6-63

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 14451 — Rafael Angel Figueroa, Juez Civil de Cuarta Nominación de Salta, cita por treinta días a acreedores y herederos de Carlos Raúl Pérez Rabellini.
SALTA, 28 de mayo de 1963.
e) 25-6 al 5-8-63.

Nº 14423 — SUCESORIO:
El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de 1a. Instancia y 4a. Nominación Civil y Comercial de la Provincia cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Esilda Medrano de Agüero y de doña Estela Gerarda Agüero, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado.
SALTA, Junio 19 de 1963

Dr. **MANUEL MOGRO MORENO** — Secretario
e) 21-6 al 2-8-63

Nº 14422 — SUCESORIO:
El Dr. Ernesto Saman, Juez de 1a. Instancia y 1a. Nominación Civil y Comercial de esta Provincia, cita y emplaza por treinta días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de don Natalio Ernesto

Saavedra, cuya sucesión ha sido abierta en este Juzgado.

SALTA, Junio 19 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Escrib. Secretario
e) 21-6 al 2-8-63

Nº 14385 — EDICTO:
El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Nominación en los autos caratulados "Sucesorio de, Vázquez Fermoselle, Antonio— Expte. Nº 48.961.963", cita y emplaza a herederos del causante, para que en el término de treinta (30) días hagan valer sus derechos.
SALTA, Mayo 16 de 1963.
ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino
e) 14-6 al 30-7-63

Nº 14376 — EDICTOS:
El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y llama por edictos, por treinta días a herederos y acreedores en el juicio sucesorio de don JOSE IGNACIO MANSILLA.
Edictos en Boletín Oficial y Foro Salteño.
SECRETARIA, Mayo 21 de 1963.
Dra. **AYDEE E. CACERES CANO**
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria
e) 14-6 al 30-7-63

Nº 14374 — EDICTO CITATORIO
El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial Dr. Rafael Angel Figueroa, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABRAHAM ZEITUNE en Expte. Nº 28.875/63, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.
SALTA, Mayo 29 de 1963.
Dr. **MANUEL MOGRO MORENO** — Secretario
e) 12-6 al 29-7-63

Nº 14362 — EDICTO CITATORIO:
El Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3a. Nominación de la Provincia en los autos "Ortiz de: Urquiza, María Delicia —Sucesorio" Expte. Nº 26132/63, cita a herederos y acreedores por treinta días y a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, bajo apercibimiento de ley.
SALTA, Mayo 29 de 1963.
ANGELINA TERESA CASTRO
Secretaria — Juzgado III Nom. Civ. y Com.
e) 12-6 al 29-7-63.

Nº 14359 — EDICTOS CITATORIOS:
El Dr. Ernesto Yazile, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña MARIA CARMEN HIDALGO DE MBRINO. — SUCESORIO.— (Expte. Nº 3308/63).— Secretaria a cargo Dra. Aydée E. Cáceres Cano.
S. R. de la N. Orán, Mayo 28 de 1963.
Dra. **AYDEE E. CACERES CANO**
Juzgado Civil y Comercial
Secretaria
e) 12-6 al 29-7-63

Nº 14358 — SUCESORIO:
El Señor Juez, de 1a. Instancia y 5a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA SIXTA MARTINEZ DE ISAS, para que hagan valer sus derechos.
SALTA, Mayo 13 de 1963.
Dr. **LUIS ELIAS SAGARNAGA** — Secretario
e) 11-6 al 27-7-63

Nº 14349 — SUCESORIO:
Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HILARIO CABRAL o ILARIO CABRAL.
METAN, Mayo 30 de 1963.
MILDA ALICIA VARGAS — Abogada Secret.
e) 11-6 al 26-7-63

Nº 14337 — SUCESORIO:
El Juez de Primera Instancia Primera Nominación. Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores

de ANTONIO PIRCHIO, para que se presenten a hacer valer sus derechos. Salta, 7 de junio de 1963.

ANIBAL URRIARRI

Escribano Secretario

10-6 al 25-7-1963

Nº 14.326 — SUCESORIO:

El Doctor Ernesto Saman, Juez de la Instancia, 1a. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña Juana Natividad Puentes de Guaymás, por edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño, para que los hagan valer dentro de dicho término y bajo apercibimiento de lo que se diere lugar por derecho.

Salta, Mayo 26 de 1963

Dr. HUMBERTO FERNÁNDEZ

Secretario del Juzgado de 1º Nom. Civ.

10-6 al 25-7-1963

Nº 14.309 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo C. y C., cita por treinta días y bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores de doña Isabel Fanny de Prieto, cuyo juicio sucesorio fue abierto en este Juzgado.— Salta, Mayo 21 de 1963.

Angelina Teresa Castro

Secretaria

e) 6-6 al 23-7-63.

Nº 14238 — EDICTOS

SUCESORIO: El Sr. Juez de 4a. Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PETRONA VENAGA o BENEAGA.

SALTA, Mayo 30 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 5-6 al 19-7-63

Nº 14261 — EDICTOS:

El Señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de RAFAEL EDUARDO CHAVEZ, por treinta días, para que hagan valer sus derechos.

SALTA, Febrero 27 de 1963.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e) 3-6 al 18-7-63

Nº 14.249 — EDICTO SUCESORIO:

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de NALLIBE JURI VDA. DE LAHUD, en el juicio Sucesorio de la misma, expediente Nº 619/60, por edictos en el Boletín Oficial y Foro Salteño, a publicarse por igual término. ORAN, 22 de Abril de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

30-5 al 17-7-63

Nº 14.248 — EDICTO SUCESORIO

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, CITA Y EMPLAZA por treinta (30) días a herederos y acreedores de JUAN GLINSKI, en el juicio sucesorio del mismo, expediente Nº 1732/61, por edictos que durante el mismo término se publicarán en el Boletín Oficial y Foro Salteño.—

ORAN, 22 de Abril de 1963.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

30-5 al 17-7-1963

Nº 14.247 — EDICTO SUCESORIO

S. ERNESTO YAZLLE, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don LORENZO SORUCO a hacer valer sus dere-

chos bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en el Boletín Oficial y Foro Salteño. Autos "Sucesorio de Lorenzo Soruco" — Expte. Nº 3462/63.

Orán, Abril 22 de 1963

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

30-5 al 17-7-1963

Nº 14.240 — EDICTO SUCESORIO.— El señor Juez de 1ª Inst. C. y C. 3ª Nom. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Josefina Malvesy de Rivarado, para que comparezcan a juicio para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Salta, 21 de Mayo de 1963.

Angelina Teresa Castro

Secretaria Juzgado III Nom. Civ. y Com.

e) 29-5 al 15-7-63.

Nº 14.227 — EDICTOS SUCESORIOS:

El juez de 5ta. Nominación Civil cita por treinta días a herederos y acreedores de "Clemente Sajama" a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.

Salta, mayo 22 de 1963

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 28-5 al 12-7-1963

Nº 14.220 — EDICTOS SUCESORIOS:

El Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial — Quinta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de VICTOR HORACIO AGUIRRE, para que dentro de dicho término hagan valer sus derechos.

Salta, 30 de abril de 1963.

Dr. Luis Elías Sagarnaga

Secretario

e) 28-5 al 12-7-1963

Nº 14205 — EDICTOS:

SUCESORIO: El Sr. Juez Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ANTONIO FERREIRA.

SALTA, Mayo 2 de 1963

Dr. MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

27-5 al 11-7-63

Nº 14144 — SUCESORIO:

Enrique A. Sotomayor Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE GARCIA MARTINEZ.

SALTA, Abril 23 de 1963.

ANIBAL URRIARRI — Escribano Secretario

e) 20/5 al 5/7/63

Nº 14141 — SUCESORIO:

El Juez de IV Nominación Civil cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FABRICIANO ARCE.

SALTA, Mayo 18 de 1963

MANUEL MOGRO MORENO — Secretario

e). 20/5 al 5/7/63

Nº 14.140 — SUCESORIO.— El Sr. Juez de 5ª Nominación en lo C. y C. cita y emplaza por 30 días a los herederos y acreedores de Faustino Velázquez Córdoba.— Salta, 16 de Mayo de 1963.— Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 17-5 al 3-7-63

Nº 14.139 — SUCESORIO.— El Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación C. y C. cita a herederos y acreedores de la sucesión de don José María Toledo, por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.

Secretaria, 7 de Mayo de 1963.

Anibal Urribarri

Escribano-Secretario

e) 17-5 al 3-7-63

Nº 14.103 — EDICTO.— Dr. Enrique A. Sotomayor, Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. C. y C., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Pedro Velarde.— Salta, 30 de Abril de 1963.

Anibal Urribarri.

Escribano Secretario

e) 13-5 al 2-7-63.

Nº 14101 — Testamentario de Adrián Gómez:

El Juez de Primera Instancia. Quinta Nominación cita por treinta días a acreedores y herederos instituidos por testamento Sres. María Ana Guaymás de Gómez y Obdulio Tomás Gómez.— Salta, 2 de Mayo de 1963. — Luis Elías Sagarnaga, Secretario.

e) 13-5 al 27-6-63

Nº 14.100 — Edicto — Sucesorio

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez C. y C. del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de don Rafael Eufracio Cejas.— San R. de la Nueva Orán, Abril de 1963.

Dra. Aydeé E. Cáceres Cano

Juzgado Civil y Comercial

Secretaria

e) 13-5 al 27-6-63

REMATES JUDICIALES

Nº 14.454 — Por: RICARDO GUDIÑO — Judicial — 1 Motor Vertical Marca "Otto Deutz" de 40 H.P. — BASE \$ 30.000.—

El día 12 de Julio de 1963, a horas 11. en el Hall del Banco Provincial de Salta (Planta alta), sito en calle España Nº 625, de esta ciudad; Remataré, con BASE de \$ 30.000.— 1 Motor vertical diesel marca "Otto Deutz", de 40 H.P. Nº 362574 E.B. 4, que se encuentra en poder del Depositario judicial Sr. Leonidas Colque y puede ser revisado por los interesados en calle San Juan Nº 1872/78.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, en juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Mosea Adolfo E. — Ejecución Prendaria". Expte. Nº 43869/63.— Señala de práctica. Comisión de arancel a cargo del comprador. Edictos por el término de tres días, con diez de anticipación, en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por un día, en el de la subasta, en el diario El Intransigente.

RICARDO GUDIÑO

e) 25-6 al 16-7-63.

Nº 14.453 — Por: RICARDO GUDIÑO — Judicial — 1 Inmueble Ubicado en Esta Ciudad BASE \$ 351.118.— M/N.

El día 19 de Julio de 1963, a horas 18. en mi escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad; Remataré con Base de \$ 351.118 un Inmueble ubicado en esta ciudad de Salta, con frente a la calle Balcarce Nº 563, con una extensión de 15 mts. de frente por 60 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 958.88 cm. cuadrados— Su nomenclatura Catastral es: Parcela 4, Manzana 79, Sección H, Circunscripción Primera, Partida Nº 2.263, con todo lo clavado, adherido, cercado y plantado. de propiedad del demandado Sr. Alberto Furió.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, en juicio: "Testimonios de piezas correspondientes al juicio Nº 8482/62, "Di Bello, Teresa Inmisió de vs. Furió, Alberto — Ejecución Hipotecaria".— Expte. Nº 8482/63.— Señala el 30 o/o del precio de compra.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Edictos por quince días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

RICARDO GUDIÑO

e) 25- al 16-7-63.

Nº 14.452 — Por: JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Judicial — Inmueble con Casa — Habitación en Esta Capital — Base \$ 48.000.— m/n.
El día 22 de Julio de 1963, a horas 17.30, en mi escritorio de remates de la calle Buenos

Aires 93, de esta ciudad, Remataré con las dos terceras partes de su valuación fiscal o sea la suma de \$ 48.000.— m/n., un inmueble con casa habitación en esta Capital, ubicado en la calle Vicente López, entre Aniceto Latorre y Anzoátegui, Catastro N° 12790, Sección B, Manzana 11, Parcela 25. Ordena el señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Casimiro Santos — Embargo Preventivo". Expte. N° 43.909/63.— En el acto de la subasta el 30 o/o del precio, como seña y a cuenta del mismo.— Edictos por 15 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 3 días en El Intransigente.— Comisión de Ley a cargo del comprador.— Justo C. Figuerola Cornejo, Martillero Público.

e) 25-6 al 16-7-63.

N° 14450 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
Judicial — Radio a Transistores —
BASE \$ 7.516.— M/N.

El día 18 de Julio de 1963, en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, a horas 17.30, remataré con la Base de \$ 7.516.— m/n., una radio a transistores marca "Phillips", dos ondas, modelo L. 3 AL 90 T, serie 141.260, que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarain, calle Saravia 34 de Gral. Güemes; no habiendo postores por la base se realizará Sin Base transcurridos 15 minutos.— Seña 30 o/o a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 27.654 — Ejecución prendaria — Casa Sarain, S. R. L. vs. Agustín A. Céspedes.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillero Público

e) 25 al 27-6-63.

N° 14449 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
Judicial — Combinado a Transistores
BASE \$ 6.905.—

El día 18 de Julio de 1963, a horas 18 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 6.905.— m/n., un combinado de mesa a transistores, marca "Protonia", modelo Trans-Semier, serie N° 122015, que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarain, calle Saravia 34 de Gral. Güemes; no habiendo postores por la base se realizará sin base transcurridos 15 minutos.— Seña 30 o/o a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en el juicio N° 27.655.— Ejecución prendaria — Casa Sarain S.R.L. vs. Juan Eleuterio Machado.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillero Público

e) 25 al 27-6-63

N° 14448 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
Judicial — Combinado "Phillips"
Base \$ 19.244,50

El día 19 de Julio de 1963, a horas 18 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré con la BASE de \$ 19.244,50 m/n., un combinado de pie, marca "PHILLIPS", automática, modelo F.5 A.L. 16. A N° 26.176, que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarain, calle Saravia 34 de Gral. Güemes; no habiendo postores por la base se realizará SIN BASE transcurridos 15 minutos.— Seña 30 o/o a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 4ª Nominación C. y C. en juicio N° 27.652 — Ejecución prendaria — Casa Sarain S.R.L. vs. Armando Durán.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillero Público

e) 25 al 27-6-63

N° 14447 — Por: ADOLFO A. SYLVESTER
Judicial — Cocina "Phillips" — Sin Base

El día 19 de Julio de 1963, a horas 17.30 en Buenos Aires 94 de esta Ciudad, remataré SIN

BASE y al contado el siguiente bien: Una cocina marca "Phillips", serie N° 58.551, de pie, 2 hornallas y horno a kerosene y que se encuentra en poder del Sr. Enrique Sarain, calle Saravia 34 de Gral. Güemes.— Seña 30 o/o a cuenta compra.— Comisión Ley a cargo comprador.— Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación C. y C. en juicio N° 24.858.— Ejecutivo — Casa Sarain S.R.L. vs. Pedro Sing.— Publicación 3 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 1 día en El Intransigente, con antelación 10 días a la fecha de la subasta.

ADOLFO A. SYLVESTER

Martillero Público

e) 25 al 27-6-63

N° 14446 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Heladera Marca "ERVI"

— SIN BASE —

El día 28 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré SIN BASE una Heladera familiar marca "ERVI" de color rosado claro de una puerta en funcionamiento y en buen estado en poder de la Srta. Dora Arroyo, domiciliada en la calle Coronel Alvarez Prado N° 143 Villa Cuyaya de la ciudad de San Salvador de Jujuy, donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Quinta Nominación.— Juicio: "Norte Goma S.R.L. vs. Fernández, Miguel".— Ejecutivo. Expte. N° 7217/62.— Seña 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 3 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y por 1 día en "El Tribuno".

e) 25 al 27-6-63

N° 14445 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Un inmueble en R. de Lerma Prov. de Salta
BASE \$ 240.000.— m/n.

El día 8 de Agosto de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré con la BASE de \$ 240.000.— m/n., o sea el equivalente de las 2/3 parte de su avaluación fiscal del pueblo de Rosario de Lerma, Prov. de Salta que es parte integrante de la finca "El Carmen" y que le corresponde a la Sra. María del Milagro Santos de Canchari, según título registrado a folio 364, asiento 2 Libro 15 de R. I. de Rosario de Lerma.— Catastro N° 686.— Embargos se registran en los libros respectivos.— Más datos al suscrito.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación.— Juicio: "Moschetti S. A. vs. Canchari, Milagro Santos Vda. de".— Ejecutivo. Expte. N° 31.279/62.— Seña 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 30 días "Boletín Oficial" y "El Foro Salteño" y por 5 días "El Tribuno".

e) 25-6 al 5-8-63

N° 14444 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Heladera Marca "General Electric"

— SIN BASE —

El día 1 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad remataré SIN BASE una Heladera eléctrica marca "General Electric" en poder de la parte actora Avenida Belgrano N° 424, ciudad donde puede verse.— Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación Juicio: "Moschetti S.A. vs. Tarifa, Angélica Barrientos de".— Embargo Preventivo.— Expte. N° 28.363/62.— Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".— Seña 30 o/o.— Comisión de ley a cargo del comprador.

e) 25-6 al 1º-7-63

N° 14442 — Por: ARTURO SALVATIERRA
— JUDICIAL —

El día 28 de Junio de 1963 a hs. 17 y 30 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor, los siguientes bienes: Un mesón de madera para sastrería de 3 x 0,78 y 0,95 metros; dos vitrinas de pie, 2 cajones inferiores con estantes y puertas corredizas; todo en buen estado lo que se encuentra para revisar en calle Mitre 1326, en poder de D. Julia Aparicio de Auza nombrada depositaria judicial.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Mena, Antonio vs. Auza, Julia A. de y Auza, Fidel — Ejecutivo — Comisión a cargo comprador.— Edictos 3 días.

e) 25 al 27-6-63

N° 14441 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Ganado — Sin Base

El día 1º de Julio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor, 25 vacas lecheras de la haza Holando Argentina, las que se encuentran en la finca del demandado, ubicada en el departamento Rosario de Lerma, nombrado depositario judicial.— Seña en el acto 30 o/o a cuenta del precio de venta.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 5ª. Nom. en lo C. y C. en autos; Banco Internacional vs. Aramayo, Casto Ejecutivo Expte. N° 9115/63.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

e) 25 al 27-6-63

N° 14440 — Por: ARTURO SALVATIERRA
Judicial — Camión — Sin Base

El día 2 de Julio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré SIN BASE al mejor postor, un Camión "FORD", modelo 1956, motor N° 76.837 en buen estado y funcionamiento, el que se encuentra para revisarlo en calle Las Camélias N° 441.— Villa Las Rosas en poder del demandado nombrado depositario.— Seña el 30 o/o en el acto a cuenta del precio.— Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª. Nom. en lo C. y C. en juicio Paggiaro, Juan vs. Chaile, Carlos E. — Ejecutivo — Comisión a cargo del comprador. — Edictos 5 días.

e) 25-6 al 1º-7-63

N° 14438 — Por: Carlos L. González Rigau
Judicial — Maquinarias Aseradero — Sin Base

El día 3 de Julio de 1963 a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 4ª. Nominación en autos: Ejecutivo "Restivo Mario vs. Samar Pedro" Expte. N° 27.921/62, remataré SIN BASE una máquina SIN FIN de 1.200 mm. de volante marca VCH columna y mesa metálica, con llave de arranque de 60 amperes; una sierra SIN FIN de 700 mm. de volante marca "Hungrar" con columna y mesa metálica; una máquina de afilar marca "F. Merelle" todas estas máquinas se encuentran en buen estado de uso y conservación y pueden ser revisada en el domicilio del depositario judicial Sr. Héctor L. García Rubio en la ciudad de Tartagal.— Seña 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

SALTA, Junio 21 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 25-6 al 1º-7-63

N° 14437 — Por: Carlos L. González Rigau
JUDICIAL — CAMION — SIN BASE

El día 28 de Junio de 1963 a horas 17 en mi escritorio de S. del Estero N° 655 de esta ciudad por disposición del Sr. Juez en lo C. y C. de 5ª. Nominación, en autos: Ejecutivo "Lara y Guerrero S.R.L. vs. Alvarez, Miguel" Expte. N° 6889/62, remataré SIN BASE un camión marca "RBO" modelo 1946, el que puede ser revisado en el domicilio del depositario judicial Sr. Esteban Liska en Colonia Santa Rosa Seña: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate.— Saldo: a la aprobación judicial.— Edictos 3 días en Boletín Oficial y El Intransigente.—

SALTA, Junio 21 de 1963.

Carlos L. González Rigau — Martillero Público

e) 25 al 27-6-63

Nº 14436 — Por: ARISTOBULO CARRAL —
Judicial — Inmueble en Orán —
BASE \$ 26.666.66 M/n.

El día viernes 19 de julio de 1963, a las 17 horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües Nº 510, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado Sr. Alberto Pereyra, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado sobre la calle España entre las calles República de Bolivia y Gral. Pizarro, de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta.

Nomenclatura Catastral: Sección 6ª. Manza na 121, Parcela 12a, designado como lote "a" del plano Nº 702 de Orán — Catastro Nº 5955. Títulos: registrados a folio 87 — Asiento 1 del Libro 41 R. I. Orán. — Medidas, Superficie, Límites y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título de dominio referido. Gravámenes y Valuación Fiscal, registrados en el informe de la D.G.I., que rola a fs. 21 de autos. — Base de Venta: Veintiséis Mil Seiscientos Sesenta y Seis Pesos con Sesenta y Seis Centavos Moneda Nacional (\$ 26.666.66 m/n.), equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Edictos por 15 días Boletín Oficial y Foro Salteño y un día diario El Intransigente. — Señal de práctica. Comisión cargo comprador. Juicio: Emb. Prev. hoy Ejec. — Frías, Mario c/Pereyra, Alberto. — Expte. Nº 3329/62. Juzgado: 1ª Instancia C. y C. — Distrito Judicial del Norte. — Orán. — Informes: Cnel. Egües Nº 510, Orán y Alvarado Nº 542, Salta. SALTA, Junio 14 de 1963.

ARISTOBULO CARRAL

e) 24-6 al 15-7-63.

Nº 14435 — Por: Justo C. Figueroa Cornejo
Judicial — Importantes Maquinarias de Carpintería Mecánica — Sin Base

El día 2 de Julio de 1963 a hs. 17.30 en mi escritorio de Remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad Remataré SIN BASE los siguientes bienes: 1) UN ESMERIL con motor de 1/2 H.P. 2) UNA CEPILLADORA de 600-5 H.P.; 3) UNA GARLOPA combinada con una escopladora de motor 4 H.P.; 4) UNA SIERRA SIN FIN de 80 x 80 con motor 3 H.P.; 5) UN TUPI de 80 x 80 con motor 3 H.P.; 6) UNA LIJADORA A RODILLO con motor 3 H.P.; 7) UNA PRENSA DE ENCHAPAR. — Todos estos bienes se encuentran en poder de la depositaria judicial Sra. Alicia R. de Camazar domiciliada en calle Avenida Belgrano Nº 1530 de esta Ciudad, en donde pueden ser revisados por los interesados. —

ORDENA el señor Juez de 1a. Instancia 3a. Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "Banco Regional del Norte Argentino vs. Héctor Canizar — Ejecutivo", Expte. Nº 23586/61. — En el acto de la subasta el 30 0/0 del precio como señal y a cuenta del mismo. — Edictos por 5 días en los diarios B. Oficial y El Intransigente. — Comisión de Ley a cargo del comprador. — Justo C. Figueroa Cornejo — Martillero Público.

e) 24 al 28-6-63

Nº 14433 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Derechos y Acciones s/Inmueble en Cerrillos

El 28 de Junio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento, 548, Ciudad, remataré SIN BASE, los derechos y acciones que le corresponden al demandado sobre el inmueble ubicado en "Villa Los Tarcos", Dpto. de Cerrillos, catastrado bajo Nº 1218 de la Manz. 40, Parc. 5, cuyos títulos de dominio se reg. a Flío. 57, As. 1 del Libro 13 de R.I. Cerrillos. — En el acto 20 0/0 señal a cta. precio. — Comisión a cgo. comprador. — Edictos 3 días en B. Oficial y El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: "Torres, Manuel vs. Benicio, Anastasio — Ejecutivo".

e) 24 al 26-6-63

Nº 14427 — Por: Ricardo Gudiño.
Judicial — 1 Automóvil Marca "HILMAN"
Mod. 1947 — Sin Base

El día 3 de Julio de 1963, a horas 18, en mi

escritorio de la calle Pellegrini Nº 237, de esta ciudad: Remataré: SIN BASE; 1 Automóvil marca "HILMAN" modelo 1947, motor Nº 1.740.646, chapa Nº 2367 que se encuentra en poder del suscripto como Depositario Judicial en el domicilio de calle San Luis Nº 726, de esta ciudad. — Ordena el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5a. Nominación, en juicio: "Michel Ortiz, Roberto vs. Sarmiento, María Esther de Sarmiento Oscar, San Juan María Montiel de y San Juan Néstor Hugo — Ejecutivo" Expte. Nº 4693/60. — Señal el 30 0/0. — Comisión de arancel a cargo del comprador. — Edictos por cinco días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Ricardo Gudiño — Martillero Público

e) 24 al 28-6-63

Nº 14419 — Por: JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON — Judicial — Finca "Candados" en el Departamento de Orán — Bases: \$ 183.332.— m/n. y \$ 151.332.— m/n.

El día 5 de agosto de 1963, a horas 18, en calle General Güemes 410, de esta ciudad, Remataré con las Bases que a continuación se detallan, equivalentes a las dos terceras partes de sus respectivas evaluaciones fiscales, las fracciones que componen la finca denominada "Candados", ubicada en el Departamento de Orán y cuya nomenclatura catastral es la siguiente: a) Candado Chico, catastro Nº 1803, título registrado a folio 171, asiento 2 del libro 19 de R. I. de Orán. — Base: \$ 183.332.— m/n. — b) Candado Grande, catastro Nº 1804, título registrado a folio 183 y 184, asiento 2 y 5 del libro 20 de R. I. de Orán. — Base: \$ 151.332.— m/n. — Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Segunda Nominación, en autos: "Gobierno de la Provincia de Salta vs. Spuches, José. — Edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y por cinco días en El Intransigente. — En el acto del remate el 30 0/0 como señal y a cuenta de precio. — Comisión de arancel a cargo del comprador.

JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

Ramón D'Andrea

Jefe de Abogados

Fiscalía de Estado Interno.

e) 21-6 al 2-8-63.

Nº 14415 — Por: EFRAIN RACIOPPI —
Remate Judicial — SIN BASE —

Lavarropa, heladera máquina de coser, cajones de sidra, cacerolas, cafeteras, ollas, jarras, latas de dulces, etc., etc.

El día 27 de Junio de 1963, a horas 18, en el local calle Urquiza Nº 1072. Remataré SIN BASE los siguientes bienes que se encuentran en poder del depositario judicial, Sr. Valentín Altobelli, domiciliado en Urquiza Nº 1072, don de pueden verse: 3 lavarropas marca Tupandó, capac. 5 kgs.; 1 heladera marca G. E. de 7 1/2 pié; Una máquina de coser s/marca; 148 cajones de sidra de distinta marca; 35 valijas; 5 de cartón y 30 de cuero; 15 cajones de latitas de salsa tomate; 5 cajones de distintas bebidas blancas; 30 cajones de leche condensada; 130 latas de dulce de batata; 8 cajas de polvo Royal; 28 cajas de galletas; 20 cajas de grasa de vacuno; 30 chapas de cartón Ondalit; 100 termos; 156 cacerolas; 48 cafeteras, espumaderas, hervidores, jarras etc.; 192 ollas rectas de aluminio; etc. etc. — Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 2ª Nominación. — Juicio: "Altobelli Enos, Valentín vs. Molina, Antonio". — Expte. Nº 23.251/61. — Señal 30 0/0. — Edictos por 4 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de ley a cargo del comprador.

EFRAIN RACIOPPI

e) 21 al 26-6-63.

Nº 14409 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en Rosario de Lerma
BASE \$ 50.000.—

El día 5 de agosto pxmo. a las 17.— hs., en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 50.000.— m/n., el inmueble ubicado en el Pueblo de Rosario de Lerma, individualizado como lote Nº 3— Manzana 4— Sección A,

con medidas, linderos y superficie que se acuerda su TITULO Registrado a folio 485 asiento 1 del Libro 20 de R.I. de Rosario de Lerma. — Catastro 986— Valor fiscal \$ 75.000 m/n. — En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 2a. Nominación C. y C., en juicio: "Prep. Vía Ejec. — NESTOR OSVALDO OCAÑA vs. GERMAN TUYA. Expte. Nº 31.177/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 30 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 días en El Intransigente.

e) 19/6 al 19/8/63

Nº 14405 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Campo en Rivadavia
Base \$ 413.333.32

El día 6 de agosto pxmo. a las 17.— hs., en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 413.333.32 m/n., 1 lote de campo ubicado en el Parque de Santo Domingo, departamento Rivadavia, ésta Provincia: con superficie de 22.500.— Hectáreas. — Limita al Norte Prop. de José María Acosta; Sud Juan M. Terrero y Rosa H. de Viriltes; Este Terrenos de la ex-Gobernación de Formosa y Oeste Agustín M. Roca y otros, según TITULO registrado a folio 358 asiento 6 del libro 1 de R.I. Rivadavia Catastro 511— Valor fiscal \$ 620.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de Paz Letrado Nº 2, en juicio: "Prep. Vía Ejec. — CUMBERE S.A.C. vs. OLBER DOMENICHELLI. Expte. Nº 6859/61". — Comisión c/comprador. — Edictos por 30 días en Boletín Oficial y El Economista y 5 veces en El Intransigente.

e) 19/6 al 19/8/63

Nº 14404 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 24.666.66

El día 16 de junio pxmo. a las 17.— hs. en Deán Funes 169 — Ciudad, Remataré, con BASE de \$ 24.666.66 m/n., el inmueble ubicado en Pasaje De Las Piedras el Laprida y Chacabuco de esta Ciudad, individualizado como lote Nº 34 de la Manzana 82 del plano 806 del legajo planos — Capital, c/medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO registrado a folio 147 asiento 4 del libro 102 R.I. Capital. — Catastro 15843 — Valor fiscal \$ 37.000.— m/n. En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 3a. Nominación C. y C. en juicio: "Ejecutivo OSVALDO OLIVEIRA vs. FEDERICO FAIT y NARCISO GUANUCO. Expte. Nº 25.356/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y El Economista y 5 días en El Intransigente.

e) 19/6 al 11/7/63

Nº 14403 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO
Judicial — Inmueble en esta Ciudad
BASE \$ 48.666.66

El día 17 de julio pxmo. a las 17. hs., en Deán Funes 169 — Salta, Remataré, con BASE de \$ 48.666.66 m/n., el inmueble ubicado en Avda. Hipólito Irigoyen Nº 207 de esta Ciudad, con medidas, linderos y superficie que le acuerda su TITULO, inscripto a folio 11 asiento 2 del libro 97 de R.I. Capital. — Catastro 9670— Valor fiscal \$ 73.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ra. Instancia 1ra. Nominación C. y C., en juicio: "Ejecutivo — JUÁN CINCOTTA S.A.C.I. vs. FRANCISCO E. VARGAS Y OTRA, Expte. Nº 43.990/63". — Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y El Intransigente y 5 días en El Intransigente.

e) 19/6 al 11,7/63

Nº 14400 — Por: EFRAIN RACIOPPI
REMATE JUDICIAL

Una Balanza marca "Andina" y una Máquina Registradora a Mano marca "National" — SIN BASE —

El día 26 de Junio de 1963, a horas 18, en mi escritorio calle Caseros Nº 1856, ciudad, remataré SIN BASE los siguientes bienes: Una

Balanza marca "Andina" 15 kgrs. N° 24262 y una Máquina Registradora a mano marca "National" en perfecto estado de funcionamiento y conservación en poder del Sr. Néstor Lávaque, domiciliado en calle Corrientes N° 177, ciudad, donde puede verse. — Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Cuarta Nominación. — Juicio: "Lávaque, Néstor vs. Varg, Federico F.". — Ejecutivo. Expte. N° 28.801/63. — Edictos por 5 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno". — Comisión de ley a cargo del comprador. — Señá 30 0/0. —
e) 19 al 16/6/63

N° 14.391 — Por Carlos L. González Rigau Judicial — Terreno en Tres Cerritos El día 15 de julio de 1963, a horas 17, en mi escritorio de remates de S. del Estero 655 ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo C. y C. de 1ª Nominación en autos: Ejecutivo que se les sigue a Cebrián Práxdes y Marquez Ferreyra". Expte. N° 43.962/63, remataré un lote de terreno ubicado en Barrio Parque Tres Cerritos, señalado como lote 3 de la manzana 60, inscripto a folio 51 asiento 1 del libro 298 R. I. Capital, catastro 29645, con base de Veintidós Mil Pesos M[N. (\$ 22.000.— m/n.), equivalente a las 2/3 partes de su valuación fiscal. Señá: 30 o/o y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo: a la aprobación de la subasta. Edictos 15 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 12 de junio de 1963. Carlos L. González Rigau, Martillero Público.
e) 18—6 al 10—7—63.

N° 14.390 — Por Adolfo A. Sylvester — Judicial — Inmueble en Esta Ciudad Base \$ 130.000.— El día 12 de Julio de 1963, a horas 17.30, en Caseros 374 de esta Ciudad, remataré con la Base de \$ 130.000.— m/n., importe del crédito hipotecario, un inmueble ubicado en esta Ciudad, calle Deán Funes 540, circ. 1ª, Secc. "B", manz. 57, parc. 19 b, Catastro N° 35.752; con extensión, límites, etc., que dan sus títulos registrados a folio 188; asiento 4 del Libro 201 R. I. Capital. — Señá 30 o/o a cuenta compra. — Comisión Ley a cargo comprador. Ordena el Sr. Juez de 1ª Instancia 5ª Nominación C. y C. en juicio N° 7936 "Ejecución hipotecaria — J. M. D. A. vs. Argentino Caro Correa y Otros". Publicación 15 días en Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.
Adolfo A. Sylvester
Martillero Público
e) 18—6 al 10—7—63.

N° 14384 — Por: JOSE ALBERTO CORNEJO Judicial — Inmueble en Esta Ciudad BASE \$ 71.333.32 El día 11 de Julio pxmo. a las 17 hs., en Deán Funes 169 — Ciudad, Remataré con BASE de \$ 71.333.32 m/n., el inmueble ubicado en calle Virgilio Tedín e/Co. de Gurruchaga y Virrey Toledo, designado como lote N° 30, el que dista 61.— metros de Tedín y Toledo Mide 15.— metros de frente por 79.— metros de fondo.— Superficie 1.193.10 mts.2.— Límite al Norte c/Virgilio Tedín; Este lote 31; Sud, Prop. del Banco Provincial y Oeste lote 29; según TITULO registrado a folio 423 asiento 1 del libro 86 de R. I. Capital, Catastro 11417 Valor fiscal \$ 107.000.— En el acto de remate el 30 0/0, saldo al aprobarse la subasta. — Ordena: Sr. Juez de 1ra. Instancia 4a. Nominación C. y C., en juicio: "Embargo Preventivo Minetti y Cía. Ltda. S.A.C.I. vs. Amalia Daud de Varg y Otros, Expte. N° 27.330/62". — Comisión c/comprador. — Edictos por 15 días en B. Oficial y F. Salteño y 5 en El Intransigente.
e) 14—6 al 8—7—63

N° 14366 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Inmueble en esta Ciudad El 11 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 56.666.66 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en esta

ciudad sobre calle O'Higgins, de propiedad del demandado s/títulos reg. a Flio. 373. As. 2 del Libro 163 de R. I. Cap. Catastro N° 30217, Sec. B, Manz. 23 b, Parc. 8.— En el acto 30 0/0 seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador. — Edictos 15 días en B. Oficial, 10. en F. Salteño y 5 en El Intransigente. — Ordena Sr. Juez de 1a. Inst. C. y C. 1a. Nom., en juicio: "Nallar & Cía. S.A. vs. Gartembank Salomón 6 Shammy 6 Shamey — Ejecutivo".
e) 12—6 al 5—7—63

N° 14357 — ARISTOBULO CARRAL EN ORAN Judicial — Inmueble en Dpto. Orán BASE \$ 8.000.— m/n. El día Lunes 5 de Agosto de 1963, a las 16,30 Horas, en el hall del Banco Provincial de Salta — Suc. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, con la base de Ocho Mil Pesos M[Nacional (\$ 8.000.— m/n.) equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Orán, Pcia. de Salta e individualizado como sigue: Nomenclatura Catastral: Parcela 11— Manz. 22.— Catastro N° 4273; Títulos: inscriptos al folio 307 — asiento 1 del Libro N° 26 de R. I. Orán; Medidas, límites, superficie y demás datos del citado inmueble, registrados en el título referido; Gravámenes y valor fiscal citados en el oficio de la D. G. I. que rola a fs. 19 de autos. EDICTOS por 30 días Boletín Oficial y Foro Salteño y 5 días diario El Intransigente. — Señá de práctica. — Comisión cargo del comprador. — JUICIO: Ejec. Banco Provincial Salta c/Hisamatsu, Tadeo — Expte. N° 3422/62. JUZGADO: 1a. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte — Orán — INFORMES: Banco Provincial de Salta Suc. Orán y Alvarado N° 542 — Salta — SALTA, Junio 7 de 1963.
e) 11—6 al 27—7—63

N° 14353 — Por: JULIO CESAR HERRERA Judicial — 77 Hectáreas 7908 m2. en Rivadavia BASE \$ 16.000 m/n. El 30 de Julio de 1963, a las 16 hs., en Balcarce 168 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 16.000.— m/n., Un Inmueble, ubicado en el Partido San Carlos, Dpto. Rivadavia (Pcia. de Salta). — Corresponde esta propiedad según títulos que se registran al folio 126, asiento 3 del libro 6 del R.I. de Rivadavia, al señor DALMACIO VICENTE ACOSTA. — Medidas: 77 hectáreas, 7.908 m2. LINDEROS: Norte: fracción 82 y 92; Sud: lote 12; Oeste: Camino que separa del lote 2 y Este: Río Bermejo. — Catastro N° 1799. — ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom. Juicio: "Ejecución Prendaria — Alias López, Moya y Cía. S.R.L. vs. Acosta, Dalmacio Vicente — Expte. N° 5.667/61". — Señá: el 20 0/0 en el acto. — Comisión a c/ del comprador. — Edictos: 30 días B. Oficial y Foro Salteño y 5 días en El Intransigente. — NOTA: El citado inmueble reconoce una hipoteca a favor del Banco Pcial. de Salta por la suma de \$ 120.000.— m/n.
e) 11—6 al 26—7—63

N° 14.335 — POR JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO Judicial — Inmueble con Casa — Habitación en Esta Capital — Base \$ 298.096,97 m/n. El día 10 de julio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 298.096,97 m/n. (Doscientos noventa y ocho mil noventa y seis pesos con noventa y siete centavos moneda nacional), el inmueble ubicado en esta ciudad de salta en Pasaje Toribio, Tedín N° 43 con todo lo edificado, cercado, plantado y adherido al suelo con accesión fiscal o legal. Títulos al folio 428, asiento 1 del libro 86 del R. I. de la Capital, Catastro N° 11.417, Sección B. manzana 36, parcela 37. ORDENA el señor Juez

de 1a. Instancia 4a. Nominación en lo Civil y Comercial. en los autos: "ORTELLI JULIA ZAPATA DE vs. VARG, LUISA LORENZA CHAVEZ DE — Ejecución Hipotecaria". Expediente N° 28.140/62. En el acto de la subasta el 20 por ciento del precio como seña y a cuenta del mismo. Edictos por 3 días en el diario El Intransigente y por 15 días en los diarios B. Oficial y El Economista. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.
10—6 al 3—7—1963

N° 14.329 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Finca en Dpto. Rosario de Lerma El 26 de Julio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 453.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, la finca denominada "El Carmen" y "El Timbó", actualmente unidas entre sí y formando un sólo inmueble, ubicadas en el Partido de Santa Rosa, Dpto. de Rosario de Lerma, la que s/plano archivado bajo N° 212, tiene una superficie de 89 hect. con 528,29 m2, la que le corresponde al deudor por títulos que se reg. a Flio. 131 As. 1 del Libro 13 R. I. de Rosario de Lerma. El inmueble figura catastrado con el N° 422. En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista y por 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 4ª Nom., en juicio: "Canello Alfredo vs. Rodríguez, Luis Eduardo — Emb. Preventivo".
Miguel A. Gallo Castellanos
e) 10—6 al 25—7—63.

N° 14.327 — Por Miguel A. Gallo Castellanos Judicial — Derechos de Condominio El 4 de Julio de 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré con Base de \$ 32.333.32 m/n., importe equivalente a las 2/3 partes de la mitad del valor fiscal, el derecho de condominio de la mitad indivisa que tiene el deudor sobre el inmueble ubicado en esta ciudad, sobre calle Cnel. Moldes, cuya inscripción de dominio se reg. a Flio. 419. As. 1 del Libro 56 de R. I. Capital. N: Catastral: Part. 10.985, Sec. F. Manz. 4, Parc. 28. — En el acto 30 o/o seña a cuenta precio. — Comisión cargo comprador. Edictos 15 días en Boletín Oficial, 10 en Foro Salteño y 5 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez 1ª Inst. C. y C., 4ª Nom., en juicio: "Mardis S.A.C.I. y F. vs. Giménez, Juan — Exhorto del señor Juez de 1ª Inst. C. y C., 3ª Nom. de la ciudad de Rosario Provincia de Santa Fe".
Miguel A. Gallo Castellanos
e) 10—6 al 3—7—63.

N° 14318 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble Ubicado en Esta Ciudad en el Pasaje Anta N° 1815 Base \$ 54.666.66 m/n. El día 4 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio Caseros N° 1856, ciudad, Remataré con la Base de \$ 54.666.66 m/n., o sea las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en esta ciudad en el Pasaje Anta N° 1815 y que consta la inscripción de dominio a favor del señor José Gabriel Torres a folio 389, asiento 1 del Libro 181 de R. I. Capital, lote N° 17 de la manzana 47 c. Partida N° 16395. — Ver gravámenes en los libros respectivos. Mayores datos al suscrito. Juicio: "Singh, Humberto vs. Torres, José Gabriel". Ejecutivo. Expte. N° 28.330/62". — Juzgado de 1ª Inst. en lo C. y C. 4ª Nom. Señá 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Tribuno".
Efraín Racioppi
e) 10—6 al 3—7—63.

N° 14.298 — Por Efraín Racioppi — Remate Judicial — Un Inmueble en Esta Ciudad BASE: \$ 35.000.— m/n. El día 28 de Junio de 1963, a horas 18.30, en mi escritorio: Caseros N° 1856, ciudad, re-

mataré con la Base de \$ 85.000.— m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad e inscripto al folio 334, asiento 1 del Libro 63 de R. I. de Capital. Catastro N° 11198, sección F. Manzana 7 B, parcela 20. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación Juicio: "De Zuani, Julio vs. D'Angelis, Humberto y otro. Expte. N° 32.177/62". Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y 5 días en "El Tribuno".— Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Gravámenes y mayores datos al suscrito.

Efraín Racioppi

e) 6-6 al 1°-7-63.

reño ubicada en El Bajo, Dpto. de San Carlos, designada con el N° 114 y catastrada bajo N° 355, con títulos inscriptos a Flío. 330, As. 3 del Libro 1 de este Dpto.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión cargo comprador.— Edictos 30 días en El Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nomin., en juicio: "López, María R. Mamani y de otros vs. Escalante Jesús —Ejecución Hipotecaria".

e) 3-6 al 18-7-63

N° 14.234 — Por José Alberto Cornejo —
Judicial — Inmueble en Orán
Base \$ 143.333.34 m/n.

El día 15 de julio pxmo, a las 17 hs. en Deán Funes 169, Salta, remataré con Base de \$ 143.333.34 m/n., el inmueble que comprende las manzanas Nos. 32, 33, 61 y 62 de la Ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Provincia de Salta) —Catastro 1.500 —Título a fs. 401 —As. 2 Libro 8 R. I. de Orán — Valor Fiscal \$ 215.000.— En el acto de remate el 30 o/o, saldo al aprobarse la subasta. Ordena Sr. Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo C. y C. en juicio: "Ejecutivo — Matilde Peyret de Hernández vs. Enrique Castellanos, Expte. N° 41.290/61". — Comisión comprador.— Edictos por 30 días en Boletín Oficial. 25 días en el Foro Salteño y 5 días en El Intransigente.

José Alberto Cornejo

e) 29-5 al 15-7-63.

N° 14218 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en Dpto. San Martín

El 15 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 2.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble ubicado en el Dpto. de San Martín, designado como lote 37 del plano 262, catastrado bajo N° 7352, el que por títulos que se reg. a flío. 281, As. 1 del Libro 30 R. I. de San Martín le corresponde en propiedad al deudor.— En el acto comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial, 20 30 o/o seña a cta. precio. Comisión cargo com. en el F. Salteño y 10 en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. C. 1a. Nom. en juicio: "Sucesión de don Gregorio Calonge vs. Marocco, Juan Emilio — Prep. Vía Ejecutiva".

e) 27-5 al 11-7-63

N° 14.214 — POR: JUSTO C. FIGUEROA
CORNEJO

Judicial — Finca San Antonio ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia — Catastro N° 3 — BASE \$ 800.000 m/n. Inmueble ubicado en Joaquín V. González, Departamento de Anta Catastro N° 894. — BASE \$ 6333.33 m/n.

El día 11 de julio de 1963 a horas 17,30 en mi escritorio de remates de la calle Buenos Aires 93 de esta ciudad REMATARE CON LA BASE DE \$ 800.000 m/n. la propiedad denominada "Finca San Antonio", Catastro N° 3 ubicada en el Departamento de Anta de esta Provincia y cuyos límites se encuentran registrados al folio 359, asiento 379 del Libro 17 de títulos generales y con la base de \$ 6.333.33 m/n. el inmueble Catastro N° 894 cuyos títulos se encuentran registrados al folio 139, asiento 2 del Libro 4 del Registro de Inmuebles de Anta, ambos inmuebles les corresponde por dichos títulos a los señores: SALOMON, AMADO, ANTONIO FISCAL MARCIAL, LILLA MABEL, AMIN, SAME, FEDERICO AMADO, SALMA AMADO DE GEA Y MAXIMA AMADO DE COADURO. ORDENA el señor Juez de Primera Instancia Quinta Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos: "GUSTAVO LOPEZ CAMPOS VS. SALOMON AMADO E HIJOS — Ejecutivo", Expediente N° 6111/61. En el acto de la subasta el 2% del precio como seña, y a cuenta del mismo. Edictos por 30 días en los diarios B. Oficial y El Tribuno. Comisión de Ley a cargo del comprador. JUSTO C. FIGUEROA CORNEJO — Martillero Público.

27-5 al 11-7-1962

N° 14.203. — POR: EFRAÍN RACIOPPI
Un inmueble en la localidad de Rosario de
Lerma — Salta. — BASE: \$ 393.333,32 m/n.

El día 12 de Julio de 1963, a horas 18, en mi escritorio de Caseros N° 1856, ciudad, remataré con la base de \$ 393.333,32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en la localidad de Rosario de Lerma, Dpto. del mismo nombre, provincia de Salta, en la intersección de la calle R. Alvarado y camino a Chicóana, designado como polígono "A" de plano 317 y que le corresponde al Club Olimpia Oriental, según título registrado a fol. 241; asiento 1 del libro 17 R. I. de Rosario de Lerma. Catastro N° 3302. Ordena Señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Primera Nominación. Juicio: Ejecutivo: "Horizontes S. A. F. I. C. I. vs. Club Olimpia Oriental". Expte. N° 42718/62. Señala 20 por ciento. Comisión de ley a cargo del comprador. Edictos por 30 días en "Boletín Oficial" y "El Tribuno".

e) 27-5 al 11-7-1963

N° 14.179 — Por Julio César Herrera —
Judicial — Nueve Metros de Estantería
— Sin Base —

El 24 de Mayo de 1963, a las 16 horas, en Hipólito Irigoyen 356 de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán (Pcia. de Salta), remataré Sin Base Nueve Metros de Estantería, de 2.40 mts. de alto, pintado color verde. Revisarlos en Coronel Egües 187, Orán. Ord. el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 1ª Nom. en los autos: "Ejecutivo — Delaporte Hnos. S. R. L. vs. Saman de Sadir, Angélica. Expte. N° 41.887/61". — Señala: el 30 o/o en el acto. Comisión a cargo del comprador.— Edictos: 3 días. Boletín Oficial y El Intransigente.

Julio César Herrera

e) 22 al 24-5-63

N° 14.174 — POR: MIGUEL A. GALLO
CASTELLANOS

Judicial — Derechos de Condominio

EL 5 DE JULIO DE 1963, a horas 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE DE \$ 266.666.66 m/n., equivalente a las 2/3 partes de las 2/6 partes de su valor fiscal, los derechos de condominio que tiene el demandado en el inmueble rural denominado El Bordo, sito en el Dpto. de Campo Santo, con títulos reg. a Flío 221 y 222, As. 1 y 2 del libro 1 R. I. de Campo Santo, Catastro N° 30. En el acto 30% seña a cuenta precio. Comisión a cargo comprador. Edictos 30 días en los diarios B. Oficial y Foro Salteño y por cinco en El Intransigente. Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 3a. Nom. en juicio: "OTERO, Beatriz San Millán de vs: ARIAS, Darío — Ejecutivo".

e) 22-5 al 10-7-63

N° 14107 — Por: ARISTOBULO CARRAL

Judicial — Inmueble en G. Güemes
BASE \$ 33.333,32

El día Lunes 8 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en mi escritorio de la calle Alvarado N° 542— Salta, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el Dpto. de Gral. Güemes, designado como Lote E— del plano N° 279— Catastro N° 2917 y cuyos títulos de dominio se registran al folio 4— asiento 3— del Libro 16 de R. I. de General Güemes.— Medidas límites, superficie y demás datos del citado inmueble los establecidos en el título referido.— Gravámenes, valuación fiscal y otros datos registrados en el informe de la D.G.I. que rola a fs. 19 de autos.

BASE DE VENTA: \$ 33.333,32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Con Treinta y Dos Centavos M/N.); equivalentes a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial, veinticinco días en el Foro Salteño y cinco días en el diario El Intransigente. — Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

mataré con la Base de \$ 85.000.— m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad e inscripto al folio 334, asiento 1 del Libro 63 de R. I. de Capital. Catastro N° 11198, sección F. Manzana 7 B, parcela 20. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Segunda Nominación Juicio: "De Zuani, Julio vs. D'Angelis, Humberto y otro. Expte. N° 32.177/62". Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y 5 días en "El Tribuno".— Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador. Gravámenes y mayores datos al suscrito.

Efraín Racioppi

e) 6-6 al 1°-7-63.

N° 14.297 — Por Efraín Racioppi —Remate
Judicial —Un Inmueble en Esta Ciudad —
Ubicado en la calle Lerma Entre Alvarado y
Urquiza — Base: \$ 94.666.66 m/n.

El día 28 de Junio de 1963, a horas 11, en el Hall del Banco Provincial de Salta, calle España N° 635, ciudad, remataré con la Base de \$ 94.666.66 m/n. o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal un inmueble ubicado en la calle Lerma entre las de Alvarado y Urquiza, de prop. de la Sra. Josefa Oiene de Russo, según título inscripto al folio 142, asiento 4 del Libro 3 R. I. de Capital. Catastro N° 7291, sección D. Manzana 8, Parcela 8. Gravámenes ver en los libros respectivos.— Más datos recurrir al suscrito. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., Primera Nominación. Juicio: "Banco Provincial de Salta vs. Oiene, de Russo Josefa".— Ejecución H. Expte. N° 42835/62.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "El Economista" y por 5 días "El Tribuno".— Señala: 20 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.

Efraín Racioppi

e) 6-6 al 1°-7-63.

N° 14.296 — Por Efraín Racioppi —Remate
Judicial —Un Inmueble en Esta Ciudad, Calle
Gorriti Esquina San Juan
Base \$ 65.333.32 m/n.

El día 28 de Junio de 1963, a horas 19, en mi escritorio calle Caseros N° 1856, ciudad remataré con la Base de \$ 65.333.32 m/n., o sean las 2/3 partes de su avaluación fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad, en la calle Gorriti esq. San Juan. Catastro N° 11359 — Sección E., Manzana 48, Parcela 25, inscripta a folio 177 asiento 1 del Libro 95 de R. I. de Capital. Ver gravámenes en los libros respectivos. Ordena Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación. Juicio: "Establecimientos Vitivinícolas "Dalvi", S. C. vs. Vicente Vaca". Ejecutivo. Expte. N° 32.223/63.— Señala 30 o/o. Comisión de ley a cargo del comprador.— Edictos por 15 días "Boletín Oficial" y "Foro Salteño" y 5 días "El Tribuno".

Efraín Racioppi

e) 6-6 al 1°-7-63.

N° 14266 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Inmueble en Gral. Güemes

El 19 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 102.000.— m/n., importe equivalente al crédito hipotecario e intereses vencidos, los inmuebles ubicados en la localidad de Gral. Güemes con frente a calle 20 de Febrero N°s. 547, 551 y 555, entre calles Sarmiento y Cabret, con títulos reg. a Flío. 15, As. 1 del Libro 19 R. I. de Gral. Güemes, Catastros Nos. 1.118, 1.119 y 1.120.— En el acto 30 o/o seña a cuenta precio.— Comisión a cargo comprador.— Edictos 30 días en B. Oficial y Foro Salteño y por 5 en El Intransigente.— Ordena Sr. Juez de la Inst. C. y C. 5a. Nominación, en juicio: "Echenique, María del Carmen vs. Mañalich, Alfredo y Sáez, Berenice Elodia Escotón de — Ejecución Hipotecaria".

e) 3-6 al 18-7-63

N° 14265 — Por: Miguel A. Gallo Castellanos
Judicial — Fracción Terreno en Dpto.
San Carlos

El 22 de Julio de 1963, a hs. 17, en Sarmiento 548, Ciudad, remataré CON BASE de \$ 60.000.— m/n., importe equivalente al monto del crédito hipotecario, la fracción de te-

JUICIO: Ejec. — Temporetti, José D. c/ Ortíz, Fausto-Ramón — Expte. N° 27.122/62.
 JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial — 4a. Nominación.
 INFORMES: Escritorio, Alvarado N° 542 — Salta.
 SALTA, Mayo 10 de 1963.
 e) 14—5 al 28—6—63

N° 14108 — Por: ARISTOBULO CARRAL Judicial — Inmueble en Embarcación BASE \$ 33.333.32 m/n.

El día Jueves 11 de Julio de 1963, a las 17 Horas, en el estudio del Dr. Antonio Dib Farah, sito en la calle Cnel. Egües N° 510 de la ciudad de S. R. de la N. Orán, venderé en subasta pública y al mejor postor, el inmueble de propiedad del demandado, con todo lo edificado, clavado, plantado, cercado y adherido al suelo, ubicado en el pueblo de Embarcación, Dpto. de San Martín, designado con el catastro N° 673 y cuyos títulos de dominio se registran a folio 373, Asiento N° 1 del Libro 6 de R. I. de San Martín.— Extensión: 27.75 metros de frente por 36 metros de fondo.— Límites: al NE con el lote N° 10, al SE, con el lote N° 7, al NO, con calle pública y al SO, con el lote N° 2.— Gravámenes: valuación fiscal y otros datos del citado inmueble, registrado en el oficio de la D.G.I. que rola a fs. 20 de autos y en el título respectivo.

BASE DE VENTA: \$ 33.333.32 m/n. (Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos con Treinta y Dos Centavos M/Nacional) equivalente a las 2/3 partes del valor fiscal.

Publicación edictos por treinta días en el Boletín Oficial y Foro Salteño y dos días en el diario El Intransigente.— Señal de práctica.— Comisión a cargo del comprador.

JUICIO: Embargo-Prev. Hoy Ejec. — Barraza Martínez S.R.L. c/ Salomón, Yamil Angel.

JUZGADO: 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — Orán.

INFORMES: Estudio Dr. Dib Farah. Cnel. Egües N° 510—Orán y Escritorio de la calle Alvarado N° 542 — Salta.

SALTA, Mayo 10 de 1963.

e) 14—5 al 28—6—63

N° 14090 — Por: Arturo Salvatierra Finca Viñacos, en Dpto. Chicoana BASE \$ 1.490.000.— m/n.

El día 27 de junio de 1963 a hs. 17 en el escritorio Buenos Aires 12 de esta ciudad, remataré con la base de (\$ 1.490.000.— m/n.) Un millón cuatrocientos noventa mil pesos m/n. la finca rural denominada "Viñacos", ubicada en el partido de Viñacos, departamento de Chicoana, provincia de Salta, con todo lo edificado, plantado, alambrado y cercado, derechos de agua y con una superficie aproximada a las dos mil hectáreas o más que resulte comprendida dentro de los siguientes límites: Norte, con arroyo Viñacos; Sud, con arroyo Osma; Este, camino provincial a los Valles y Oeste, con las cumbres de los Cerros.— Título folio 374 asiento 23 del libro 6 R. de I. Chicoana.— Nomenclatura Catastral —Partida N° 421— Señal en el acto 30 0/0 a cuenta del precio de venta.— Ordena señor Juez de la Inst. 3a. Nom. en lo C. y C. en autos "Ortiz Vargas, Juan vs. Royo, Dermirio Roque.— Ejecución Hipotecaria.— Exp. N° 25480/62.— Comisión a cargo del comprador.— Edictos en B. Oficial y Foro Salteño 30 días y 5 publicaciones en El Intransigente.

e) 10—5 al 26—6—63

CITACIONES A JUICIO

N° 14455 — EDICTO CITATORIO:

ENRIQUE SOTOMAYOR, Juez Interino en lo Civil y Com. 1ra. Nom. de la ciudad de Salta, cita a Carlos Perfecto Marcial a estar a derecho en autos: "Ord. — Rescisión contrato compra-venta Biella B. vs. Marcial C. P. bajo apercibimiento de nombrarse representante al Defensor Oficial." — Publíquese 20 veces en Bol. Ofic. 14 veces en Foro Salt. y 3 veces

en cada diario El Tribuno y El Economista. ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 26—6 al 24—7—63

N° 14439 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Provincia de Salta vs. CABRERA, Isabel Trinidad — Ordinario — Nulidad de Acta de Nacimiento" — Expte. N° 39.635/60, cita a la demandada por el presente edicto que se publicará por veinte días, para que comparezca dentro de este término a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— ERNESTO SAMAN.— Juez.

SALTA, Junio 6 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino e) 25—6 al 23—7—63

N° 14395 — Citación y Enplazamiento: El Juez de 1ª Instancia en lo C. y Com. de 1ª Nominación, cita y emplaza a estar a derecho a don José Angel Aybar, en los autos caratulados "Aybar, Heirín Minia Lagomarsino de vs. Aybar, José Angel — Divorcio", por veinte días bajo apercibimiento de designarle defensor oficial.

SALTA, Mayo 22 de 1963.

e) 18—6 al 17—7—63.

N° 14388 — Edicto Citatorio.— El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Provincia de Salta vs. Flores, Rosa Lía — Ordinario— Nulidad de Acta de Nacimiento", Expte. N° 39637/60, cita a la demandada por el presente edicto que se publicará por veinte días, para que comparezca dentro de este término a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— Ernesto Saman, Juez.

Salta, Mayo 31 de 1963.

Anibal Urribarri Secretario Interino

e) 18—6 al 17—7—63.

N° 14387 — EDICTO CITATORIO

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, en los autos: "Provincia de Salta vs. Albornoz, Estalinda Yolanda — Ordinario — Nulidad de Acta de Nacimiento" Expte. N° 39.636/60, cita a la demandada por el presente edicto que se publicará por veinte días para que comparezca dentro del término a estar en derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio.— ERNESTO SAMAN — Juez.

SALTA, Mayo 30 de 1963.

ANIBAL URRIBARRI — Secretario Interino e) 18—6 al 17—7—63

N° 14361 — EDICTO:

El Doctor Enrique Sotomayor cita y emplaza a estar a derecho a Don ISAAC OVISPO SUAREZ, en el juicio "Flora Gaetano de Taboada contra el mencionado por Escrituración, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará Defensor de oficio (Expediente N° 33.040/63).— Edictos por veinte días en Boletín Oficial y Foro Salteño y por tres días en "El Intransigente".

ANIBAL URRIBARRI — Escribano Secretario e) 12—6 al 15—7—63

N° 14330 — EDICTO CITATORIO:

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre los números 171.033 — 171.034 y 171.035 del sorteo efectuado por Establecimientos Vinícolas Calchaquí S.A. el día 6 de Enero de 1963 para que comparezcan al juicio: Agustín JEREZ c/ CALCHAQUI S.A. Expte. N° 8.646/63 en el término de nueve días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de darles por decaído el derecho que les pudiera corresponder.

SALTA, Mayo 30 de 1963.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario e) 10—6 al 11—7—63

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLES:

N° 14360 — EDICTOS CITATORIOS:

POSESORIO.— S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte — ORÁN—, cita por diez veces a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Finca "POTREROS" o "LOS POTREROS" ubicada en el Dpto. de Orán, con una superficie de 1.426 Ha., 7.890 mts.2, y cuya superficie se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: Norte; Nord-Este.— Propiedad que fué de los herederos de Don Faustino Cortéz; Sud; Sud-Oeste; Con Campo Largo, que fué de Canton Hnos.; Este, Sud-Este: Con el Río San Francisco; y al Oeste, Con el Campo llamado El Palmareito, que fué de Doña Mercedes, catastrado bajo el N° 1.812 del Dpto. de C. de Leguizamón.— El inmueble se encuentra en dominio de Inmuebles.—

Deducido por Antonio Nazer, lo que el suscripto hace saber a sus efectos.

Secretaría a cargo de Dra. Aydee Cáceres Cano.

Dra. AYDEE E. CACERES CANO

Juzgado Civil y Comercial — Secretaría e) 12 al 28—6—63

SECCION AVISOS

ASAMBLEAS

N° 14457 — Asamblea General Ordinaria

La C. D. de la Asociación Bioquímica de Salta, con el fin de dar cumplimiento al Art. 18 de sus Estatutos Sociales, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Julio de 1963 a horas 19 en su sede social: Florida 151 — Oficina 9 para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior;
- 2º) Memoria Anual y Balance del Ejercicio anterior.
- 3º) Informe del Organismo de Fiscalización.
- 4º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de la Asamblea.
- 5º) Elección de la nueva Comisión Directiva.
- 6º) Designación del Organismo de Fiscalización
- 7º) Gastos extraordinarios.

Dr. Antonio Salgado — Presidente
 Dr. Néstor H. Fortuny — Secretario

e) 26—6—63

N° 14456 — Cooperativa Obrera de Transporte Automotor 25 de Mayo Ltda.

Convócase a los socios a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Julio del cte. año a horas 23 en el local de Rioja 969 de esta ciudad, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Informe del Sr. Interventor de su labor cumplida durante el tiempo de intervención.
- 2º) Elección total del H. Consejo de Administración y posesión de las nuevas autoridades.
- 3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

Nicolás Sauma — Interventor

e) 26 al 27—6—63

N° 14429 — Escuela Agrotécnica Gral. Martín Miguel de Güemes — Asociación

Cooperadora Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 1963, a horas 17, en el local de la Escuela Agrotécnica "General Martín Miguel de Güemes", kilómetro seis del camino a Cam-

po Quijano, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General, Inventario, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Organó de Fiscalización y destino de la Utilidad obtenida, correspondiente al primer ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1963.
- 3º) Consideración de las medidas adoptadas por la H. C. D. durante el ejercicio fenecido.
- 4º) Modificación de la cuota social, conforme al artículo 4º de los Estatutos.
- 5º) Elección de las nuevas autoridades para cubrir los siguientes cargos: Vicepresidente; Prosecretario; Protesorero; Vocal Titular 2º; Vocales Suplentes 1º y 2º y Organó de Fiscalización: un titular y dos suplentes.
- 6º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

Carlos Alberto Franzini — Presidente
Carlos Gomez — Secretario

e) 24 al 26-6-63

Nº 14424 — Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. Sociedad Anónima — Importadora y Exportadora Comercial e Industrial
Convocatoria

Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23 de Junio de 1963

De conformidad con disposiciones estatutarias, se cita a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 23 de Junio de 1963, a horas 10, la que se llevará a cabo, en el local Social, calle Florida Nº 300 Ciudad de Salta, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para que practiquen el escrutinio de la elección y pruebas y firmen el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado De mostrativo de Pérdidas y Ganancias, Estado Financiero de la Sociedad, e Informe del Señor Síndico, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 1963.

3º) Elección de:
Siete Directores Titulares y dos suplentes por un período de dos años.
Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un período de un año.

4º) Plan de actividades futuras.
Se recuerda a los Señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea según dispone el Art. 35 de los Estatutos Sociales, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, sus acciones, o en su defecto un Certificado emitido por entidad Bancaria del País con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea.

SALTA, Junio de 1963.

EL DIRECTORIO

A Grandes Ferreterías Virgilio García y Cía. S. A.

Imp. y Exp. — Com. e Ind.

e) 24 al 28-6-63

3º) Incorporación al Capital social del saldo del revalúo contable autorizado por Ley Nº 15.272

4º) Capitalización de las reservas para reequipamiento de fábrica.

5º) Elección de nuevos Directores por terminación de sus funciones de tres de los mismos.

6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente para el Ejercicio 1963-1964.

7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Hasta tres días antes del señalado para la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener la boleta de entrada.

Se ruega a los señores Accionistas se sirvan recoger a partir del día 18 del próximo mes de Julio, en la misma Secretaría, la Memoria correspondiente al año económico 1962-1963.

SALTA, Junio 8 de 1963.

EL DIRECTORIO

e) 14-6 al 8-7-63

AVISOS

A LOS SUSCRIPTORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL** deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

A LOS AVISADORES

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

Nº 14379 — INGENIO SAN ISIDRO S.A.
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 25 de Julio de 1963, a las 10 horas, en el local Ingenio San Isidro, Campo Santo, Departamento de General Güemes de esta Provincia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Inventario, correspondiente al noveno Ejercicio vencido el 31 de Marzo de 1963, y respectivo informe del Síndico.
- 2º) Distribución de Utilidades.